

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## **Análisis Institucional**

24 de agosto de 2021

### **Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2021**

**Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.**

**CEFP / 031 / 2021**

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos.....                                       | 2  |
| Presentación.....   | 4  |
| Resumen Ejecutivo.....  | 6  |
| 1 Situación Económica y Política Fiscal.....  | 8  |
| 2 Balance Público.....  | 10 |
| 3 Ingresos Presupuestarios.....   | 13 |
| 3.1 Ingresos Petroleros.....  | 15 |
| 3.1.1 Pemex.....  | 16 |
| 3.1.2 Gobierno Federal.....   | 17 |
| 3.2 Ingresos No petroleros.....   | 18 |
| 3.2.1 Ingresos Tributarios.....   | 19 |
| 3.2.2 Ingresos No Tributarios.....  | 20 |
| 3.2.3 Organismos y Empresas.....  | 21 |
| 3.2.4 Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas.....                             | 23 |
| 4 Gasto Público.....  | 25 |
| 4.1 Gasto No Programable.....   | 26 |
| 4.2 Gasto Programable en sus Clasificaciones Administrativa, Funcional y Económica..... | 27 |
| 4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos.....                                     | 33 |
| 4.4 Programas Transversales.....  | 35 |
| 4.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión.....                                 | 39 |
| 5 Deuda Pública.....  | 45 |
| 5.1 Deuda Neta del Gobierno Federal.....  | 45 |
| 5.2 Deuda Neta del Sector Público Federal.....  | 46 |
| 5.3 Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico.....             | 49 |
| 6 Actualización de las previsiones de finanzas.....                                     | 50 |
| Anexo Estadístico.....  | 53 |
| Fuentes de Información.....   | 58 |

## Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

|                |  |
|----------------|--|
| <b>Adefas:</b> | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores                                |
| <b>ANTAD</b>   | Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio                           |
| <b>CFE</b>     | Comisión Federal de Electricidad   |
| <b>CGPE</b>    | Criterios Generales de Política Económica                                |
| <b>Conacyt</b> | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                                 |
| <b>dpb</b>     | Dólares por barril   |
| <b>DPEF</b>    | Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación                       |
| <b>EPE</b>     | Empresas Productivas del Estado  |
| <b>FEIEF</b>   | Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas     |
| <b>FEIP</b>    | Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios                  |
| <b>FMI</b>     | Fondo Monetario Internacional  |
| <b>Fomped</b>  | Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo       |
| <b>FONDEN</b>  | Fondo de Desastres Naturales   |
| <b>IEPS</b>    | Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios                           |
| <b>IGAE</b>    | Indicador Global de la Actividad Económica                               |
| <b>IMSS</b>    | Instituto Mexicano del Seguro Social                                     |
| <b>ISR</b>     | Impuesto Sobre la Renta  |
| <b>ISSSTE</b>  | Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado |
| <b>IVA</b>     | Impuesto al Valor Agregado   |
| <b>LIF</b>     | Ley de Ingresos de la Federación   |
| <b>LFPRH</b>   | Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria                  |
| <b>mbd</b>     | Miles de barriles diarios  |
| <b>mdd</b>     | Millones de dólares  |
| <b>mdp</b>     | Millones de pesos  |
| <b>mmp</b>     | Miles de millones de pesos   |
| <b>OCPD</b>    | Organismos de Control Presupuestario Directo                             |
| <b>OCDE</b>    | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos              |

---

|               |  |
|---------------|--|
| <b>Pemex</b>  | Petróleos Mexicanos  |
| <b>PIB</b>    | Producto interno Bruto   |
| <b>Pp</b>     | Programas Presupuestarios  |
| <b>PPI's</b>  | Programas y Proyectos de Inversión                                   |
| <b>RFP</b>    | Recaudación Federal Participable                                     |
| <b>RFSP</b>   | Requerimientos Financieros del Sector Público                        |
| <b>SHCP</b>   | Secretaría de Hacienda y Crédito Público                             |
| <b>SHRFSP</b> | Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público |
| <b>Tesofo</b> | Tesorería de la Federación.  |

## **Presentación**

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH y en disposiciones similares contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2021 y el DPEF correspondiente, la SHCP envió el pasado 29 de julio, al H. Congreso de la Unión, los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2021".

Los Informes en cuestión son uno de los principales instrumentos para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del gobierno federal, a fin de ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el Decreto de Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, según se establece en el artículo 74 constitucional.

Para apoyar esta labor de la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores lo informado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y la deuda pública, al cierre del segundo trimestre de 2021, en observancia a la función atribuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte correspondiente.

El documento se divide en seis apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y la postura fiscal resultante de ella y de la aplicación de la política fiscal durante el ejercicio; el segundo ofrece una revisión general de los principales Balances de Finanzas Públicas; el tercero aborda el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se describe la evolución del Gasto Neto Total; el quinto apartado presenta un análisis sobre el saldo de

---

los diversos componentes de la Deuda, y el último la actualización de la estimación de cierre de las Finanzas Públicas hecha por la SHCP, con información disponible al fin del segundo trimestre.

Con esta publicación, el Centro de Estudios pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia y monitoreo de las Finanzas Públicas.

## Resumen Ejecutivo

Durante el segundo trimestre de 2021, el surgimiento de nuevas variantes del Covid-19 redujo el ritmo de la recuperación de la economía mundial y acentuó la asimetría de ella entre los países. Esto ocurrió a pesar del avance en la inoculación, si bien disminuyeron las hospitalizaciones y muertes causadas por el virus. No obstante, se prevé que la recuperación económica retome su fortaleza, una prueba de ello es la estimación al alza de la estimación del crecimiento mundial.

Por su parte, la economía mexicana continuó en la vía de la recuperación, incluso a un ritmo más acelerado al previsto. Dicha evolución derivó principalmente del incremento acumulado de la demanda interna, del 27.0 por ciento respecto al nivel observado en mayo 2020, el cual fue impulsado por las menores restricciones en la movilidad. Aunado a este indicador favorable, destacan entre otros la recuperación de los empleos perdidos, el mayor consumo privado, crecimiento de inversión fija bruta y el dinamismo del sector externo impulsado por la tendencia al alza del comercio mundial influenciado por el gradual crecimiento de actividad de la economía norteamericana.

Esta mejoría en la economía mexicana y en el contexto internacional auspiciaron resultados positivos de las finanzas públicas durante el primer semestre del año, tanto si se compara su comportamiento con lo previsto para el segundo trimestre, como si se hace con lo observado en el mismo periodo de 2020.

En materia de política fiscal, el manejo prudente de la política hacendaria permitió una mejor recaudación a la prevista para el periodo, y a su vez, mantener el nivel de la deuda dentro de los márgenes de techo aprobados por el Congreso de la Unión.

Los ingresos presupuestarios se ubicaron, al cierre de junio, en dos billones 931 mil 235.0 mdp, lo que significó una mayor recaudación por 98 mil 311.5 mdp respecto a lo previsto para el primer semestre, y mayor también en 7.3 por ciento real respecto a lo recaudado en 2020.

Lo anterior permitió fondear el Gasto neto pagado al primer semestre, incluso marginalmente por encima del monto total programado. Hecho que manifiesta una política de gasto precautoria en las erogaciones públicas, que busca financiar los programas prioritarios del Gobierno Federal y atender las eventualidades de las emergencias sanitaria (como la compra y distribución de vacunas) y económica por las que atraviesa el país. Así, el Gasto Neto Pagado se ubicó en tres billones 192 mil 990.3 mdp, mayor en 0.5 por ciento al calendarizado para el periodo. Esta diferencia (17 mil 10.0 mdp) se debió, por un lado, a que el Gasto Programable registró un sobregasto de 58 mil 733.4 respecto al previsto, mismo que fue compensado por el menor gasto registrado en las erogaciones No Programables, las cuales fueron menores en 41 mil 723.4 mdp a las previstas.

Estos resultados condujeron a un déficit en el Balance del Sector Público de menor profundidad en 81 mil 301.5 mdp, al previsto para el primer semestre. De forma complementaria, habida cuenta de excluir el costo financiero del Gasto total, se obtuvo un superávit primario por 91 mil 672.5 mdp, mayor en 57 mil 219.3 mdp al esperado, y superior también en 55.8 por ciento real respecto al observado en el mismo periodo de 2020.

Con ello, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 694 mil 233.4 mdp, monto que equivale al 37.4 por ciento del PIB. Sin duda, los resultados de finanzas públicas han permitido que la trayectoria de la deuda no rebase los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso de la Unión. Por ello, el SHRFSP se ubicó en 47.9 por ciento del PIB, lo que hasta ahora permite que el nivel de la deuda sea coherente con las metas del 50.8

por ciento del PIB para el cierre de 2021, planteadas al aprobar el paquete económico de este año.

## **1 Situación Económica y Política Fiscal**

Durante el segundo trimestre de 2021, el surgimiento de nuevas variantes del Covid 19 redujo el ritmo de la recuperación de la economía mundial y acentuó la asimetría de ella entre los países. Esto ocurrió a pesar del avance en la inoculación, si bien disminuyeron las hospitalizaciones y muertes causadas por el virus.

El desigual avance en la recuperación económica está vinculado principalmente, entre otras causas, a la disposición de la vacuna antiCovid. El informe de SHCP señala que, de acuerdo al FMI, al cierre de junio el 75 por ciento de las vacunas se había aplicado entre las poblaciones de economías avanzadas y de China, mientras que menos de uno por ciento de las dosis lo fueron entre las poblaciones de países de ingresos bajos<sup>1</sup>.

Otra causa de la recuperación heterogénea, acota, es la evolución de los contagios y la estructura económica de cada país; por lo que, con base en las Expectativas Económicas de mayo de la OCDE, estima que la totalidad de las economías avanzadas habrán recuperado su nivel de PIB per cápita, previo a la pandemia, en 2023, mientras que la totalidad de las economías emergentes lo harían hasta 2026.

En suma, y no obstante lo señalado las proyecciones de crecimiento mundial se revisaron al alza durante el primer semestre.

En lo que respecta a la economía mexicana, durante los primeros seis meses del año, mantuvo su proceso de recuperación, si bien la irrupción de la nueva ola de contagios de la pandemia del Covid 19, debida al surgimiento

---

<sup>1</sup> SHCP, Informes abril-junio, pág. 3.

de nuevas variantes del virus, ha amenazado su fuerza inicial y constituye una limitante considerable para la reactivación plena de la economía, ello a pesar del avance en la campaña de vacunación y el levantamiento de las restricciones de movilidad.

La gradual flexibilización del confinamiento y el progreso en la aplicación de la vacuna en el primer semestre del año han impulsado la recuperación económica desde el peor escenario observado en mayo de 2020, incluso por arriba de las expectativas reveladas al inicio de 2021 y a pesar de la presencia de la segunda ola de contagios registrada en ese momento.

Las cifras del IGAE muestran que de enero a mayo, la economía habría crecido 6.2 por ciento, comparada con el mismo periodo de 2020, a causa principalmente del impulso de los sectores primario y terciario que observaron un ritmo de crecimiento mayor al del primer trimestre, según los datos ajustados por estacionalidad.

La información disponible de la demanda global al primer semestre señala que este comportamiento ha estado impulsado por sus diferentes componentes, en particular por el consumo privado que puntuó un aumento de 2.9 por ciento real y por la formación bruta de capital fijo que creció 5.3 por ciento, ambos en relación al trimestre previo, y con ello atemperaron sus reducciones anuales derivadas de la crisis del Covid, aproximándose a sus niveles previos a la pandemia.

Esto se reflejó en el alza de la demanda de consumo privado que registró una variación acumulada de 27.0 por ciento respecto a mayo y de 1.2 por ciento en relación a marzo. De forma tal, que el consumo en tiendas departamentales y tiendas de autoservicio de la ANTAD reportó un incremento real trimestral de 9.2 por ciento, con cifras ajustadas por estacionalidad.

En materia de empleo, las plazas laborales que se perdieron a causa del confinamiento, lograron una recuperación importante durante el primer semestre, al cierre de junio la plantilla laboral se incrementó en 2.2 millones de personas ocupadas, para acercarse a la situación del empleo preexistente a la pandemia.

Esta mejoría en la economía mexicana y en el contexto internacional auspiciaron resultados positivos en las finanzas públicas durante el primer semestre del año, tanto si se compara su comportamiento con lo previsto para el segundo trimestre como si se hace con lo observado en el mismo periodo de 2020.

La favorable evolución de los ingresos conllevó a que el nivel de gasto se incrementara en línea con los mayores ingresos sin que se pusiera en riesgo la posición financiera, por lo que los resultados de los principales balances fiscales resultaron mejores a los esperados.

## **2 Balance Público**

El balance público es un indicador que refleja la relación entre los ingresos y el gasto público. En este sentido, la recuperación observada de la economía mundial, desde el segundo trimestre de 2020 y que continúa hasta el cierre del primer semestre de 2021, benefició al mercado petrolero y sus precios, hecho que impactó de manera positiva la captación de los ingresos provenientes del petróleo, cuyos montos obtenidos por el erario mexicano crecieron 62.9 por ciento a tasa real, comparados con los del año anterior.

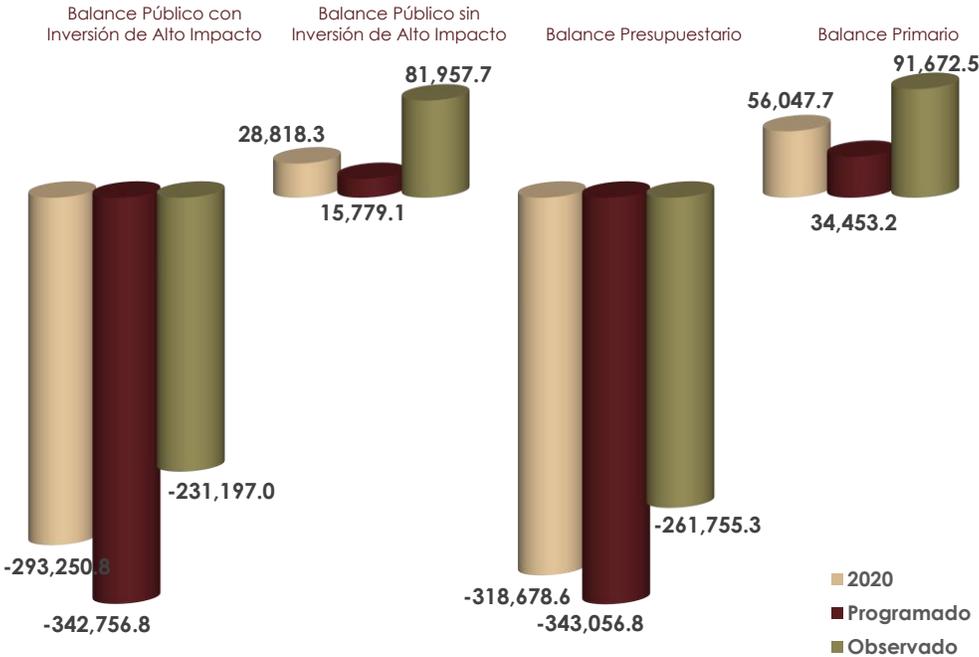
De forma paralela, la apertura de actividades económicas y el incremento en la eficiencia recaudatoria frenó la caída de los ingresos presupuestarios por tercer mes consecutivo, por lo que al cierre del segundo trimestre se

ubicaron 3.5 por ciento por arriba de lo estimado para los primeros seis meses; el resultado también fue mayor en 7.3 por ciento respecto a la recaudación registrada en 2020, en términos reales.

En materia de Gasto, se efectuaron mayores erogaciones en el gasto programable, destacando el ejercicio de los Ramos Administrativos y de las EPE que superaron el presupuesto calendarizado en 13.8 y 6.7 por ciento; mientras que, por el otro lado, se pagó menos en erogaciones No programables, lo que permitió que el Gasto Neto resultara marginalmente mayor al calendarizado para el periodo. Esta combinación de eventos y decisiones repercutió en la evolución de la posición financiera del gobierno mexicano, por lo que, en los primeros seis meses, los principales balances de finanzas públicas se comparan de manera favorable tanto con lo estimado para el periodo como con los observados en el mismo periodo de 2020.

**Gráfico 1**

**Balance Público y Presupuestario, Enero-Junio 2020 y 2021**  
(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Como se aprecia en el Gráfico anterior, al cierre del primer semestre, el Balance Presupuestario registró un déficit de menor profundidad en 23.7 por ciento respecto al previsto; y 21.7 por ciento real debajo del registrado el año pasado.

Con resultados similares, el Balance Público, considerando la inversión de alto impacto, registró un déficit de 231 mil 197.0 mdp, menor en 32.5 por ciento al estimado, y menor también en 24.9 por ciento real con el Balance de 2020. Mientras que, el Balance Público sin inversión de alto impacto<sup>2</sup> al cierre de junio, computó un superávit de 81 mil 957.7 mdp, es decir, 5.2 veces mayor al esperado y 2.8 veces al registrado en 2020.

Por último, en el Balance primario presupuestario<sup>3</sup> se observó un superávit de 91 mil 672.5 mdp, que se compara de manera favorable tanto con el previsto como con lo observado en 2020, tras registrar una variación real de 55.8 por ciento.

Es importante destacar que en la composición del Déficit Presupuestario de 261 mil 755.3 mdp, el balance del Gobierno Federal determinó 98.7 por ciento de este, el cual fue parcialmente compensado por el superávit de 89 mil 429.9 mdp registrado en OCPD (véase Cuadro 1).

---

<sup>2</sup> Excluye hasta el 2 por ciento del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2018, y lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<sup>3</sup> Saldo de los ingresos y el gasto presupuestarios, descontando de este último el costo financiero.

**Cuadro 1**  
**Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Junio 2021**  
(Millones de pesos y porcentajes)

|   | 2020              | Enero-Junio 2020  |                   | Programado-Observado |                      | 2020-2021          |                  |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--------------------|------------------|
|   |                   | Programado        | Observado         | Diferencia nominal   | Variación relativa % | Diferencia nominal | Variación real % |
| <b>Balance Público por Entidad</b>                              | <b>-293,250.8</b> | <b>-342,756.8</b> | <b>-231,197.0</b> | <b>111,559.8</b>     | <b>-32.5</b>         | <b>62,053.8</b>    | <b>-24.9</b>     |
| <b>Balance Presupuestario</b>                                   | <b>-318,678.6</b> | <b>-343,056.8</b> | <b>-261,755.3</b> | <b>81,301.5</b>      | <b>-23.7</b>         | <b>56,923.3</b>    | <b>-21.7</b>     |
| <b>Balance del Gobierno Federal</b>                             | <b>-283,883.4</b> | <b>-398,596.2</b> | <b>-258,352.3</b> | <b>140,243.9</b>     | <b>-35.2</b>         | <b>25,531.1</b>    | <b>-13.3</b>     |
| <b>Empresa Productivas del Estado</b>                           | -139,058.4        | -27,917.3         | -92,832.9         | -64,915.6            | 232.5                | 46,225.5           | -36.4            |
| Balance de Pemex  | -160,058.4        | -53,004.5         | -91,123.2         | -38,118.7            | 71.9                 | 68,935.2           | -45.8            |
| Balance de CFE  | 21,516.7          | 25,087.2          | -1,709.7          | -26,796.9            | -106.8               | -23,226.4          | n.a              |
| <b>Organismo de Control Presupuestario Directo</b>              | 104,263.2         | 83,456.7          | 89,429.9          | 5,973.2              | 7.2                  | -14,833.3          | -18.3            |
| IMSS  | 88,272.0          | 82,474.6          | 70,791.6          | -11,683.0            | -14.2                | -17,480.4          | -23.6            |
| ISSSTE  | 15,991.2          | 982.1             | 18,638.2          | 17,656.1             | 0o0                  | 2,647.0            | 11.0             |
| <b>Balance de entidades de control presupuestario indirecto</b> | <b>25,427.8</b>   | <b>300.0</b>      | <b>30,558.3</b>   | <b>30,258.3</b>      | <b>0o0</b>           | <b>5,130.5</b>     | <b>14.5</b>      |

**Nota:** Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

0o0 Variación superior a 500% n.a: No

**Fuente:** elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Segundo Trimestre 2021.

### 3 Ingresos Presupuestarios

A pesar de que, durante el segundo trimestre de 2021, la pandemia del COVID-19 continuó siendo una de las principales restricciones al crecimiento de la economía global, los ingresos presupuestarios en México resistieron el efecto adverso del inicio de la tercera ola de COVID en diversos países del mundo, en virtud de que el impacto sobre la actividad económica fue menor<sup>4</sup>.

Así, en el segundo trimestre, la economía mexicana se mantuvo en su senda de recuperación y se aproximó a los niveles previos a la pandemia de forma más acelerada a lo previsto. Desde el tercer trimestre de 2020, la recuperación ha sido sostenida y ha dado como resultado que la actividad económica tenga un porcentaje de recuperación de 99.6 por ciento y el

<sup>4</sup> Esto debido a que el 23.7 por ciento de la población mundial se ha aplicado al menos una dosis de la vacuna; por lo que los niveles de hospitalización y las muertes por COVID-19 se contuvieron al tiempo que la economía continuó recuperándose, e incluso acelerándose con respecto al trimestre previo.

empleo, en junio, se encuentre ya al 98.8 por ciento respecto al nivel registrado antes de que comenzara la pandemia<sup>5</sup>.

Hechos que favorecieron la evolución de los ingresos públicos, además de la optimización de la eficiencia recaudatoria y el cobro de impuestos a grandes contribuyentes. El resultado favoreció los balances de las finanzas públicas, con resultados mejores a los esperados. Si bien, debe comprenderse que aunque el aumento de los ingresos es significativo, a partir de los factores mencionados, no deriva totalmente de la recuperación económica, incluso la mayor parte del buen dinamismo de la recaudación del sector público encuentra su explicación en los Aprovechamientos y, ya en segunda instancia, en los ingresos tributarios, principalmente, el IVA.

La política fiscal mantiene como uno de sus ejes el fortalecimiento de la recaudación, mediante una mayor eficiencia de la administración tributaria y la reducción de los espacios regulatorios que permiten esquemas de elusión y evasión, dando continuidad al compromiso de no incrementar, en términos reales, los impuestos vigentes ni crear nuevos gravámenes; con los recursos así obtenidos busca hacer frente a la emergencia sanitaria y sus efectos sobre la salud y el bienestar de la población.

El informe de la SHCP reporta que, entre enero y junio de 2021, los Ingresos Presupuestarios<sup>6</sup> se situaron en dos billones 931 mil 235.0 mdp, monto superior en 98 mil 311.5 mdp a lo establecido en la LIF 2021; equivalente a una mayor recaudación relativa de 3.5 por ciento, resultado, en particular, de una mejor captación de ingresos No tributarios de 138.3 por ciento (141 mil 578.8

---

<sup>5</sup> En el mercado interno, el consumo privado registró una expansión de 1.2% respecto al mes previo y acumuló un incremento de 27.0% respecto al nivel mínimo observado en mayo de 2020 (97.3% respecto a su nivel pre-pandemia). La inversión fija bruta reporta un crecimiento acumulado de 46.0% desde el nivel mínimo observado en mayo de 2020 y ha recuperado el 97.2% de su nivel pre-pandemia, con cifras ajustadas por estacionalidad.

<sup>6</sup> Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

mdp adicionales) y de los ingresos por concepto de IVA, que superaron el monto estimado en 13.6 por ciento (66 mil 937.3 mdp).



En comparación con el mismo periodo del 2020, la recaudación se incrementó en 7.3 por ciento real, en mayor medida por el comportamiento de los ingresos petroleros que registraron un aumento real de 62.9 por ciento, producto del alza de 21.4 dpb en el precio del petróleo. Además del crecimiento real de 24.6 por ciento de los aprovechamientos.

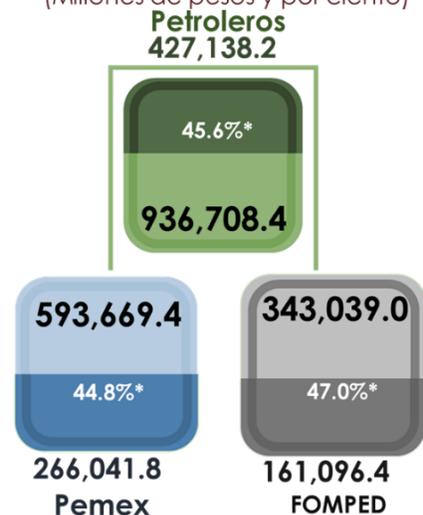
### 3.1 Ingresos Petroleros

Durante los primeros seis meses de 2021 los ingresos petroleros se reportaron en 427 mil 138.2 mdp, monto inferior en 38 mil 268.0 mdp respecto a lo estimado por 465 mil 406.2 mdp. La causa de este resultado son los menores ingresos propios de Pemex por 45 mil 440.8 mdp, que no pudieron ser compensados por los mayores ingresos del Fomped en 7 mil 297.3 mdp.

En su comparativo anual los ingresos petroleros tuvieron un incremento de 62.9 por ciento real, derivado del aumento real en la captación de ingresos propios de Pemex por 88.0 por ciento y del Fomped en 33.6 por ciento, ambos a valor real, producto esencialmente de la recuperación de los precios de la mezcla mexicana.

En su comparativa anual los ingresos petroleros tuvieron un crecimiento de 62.9 por ciento real, derivado del incremento real en la captación de ingresos propios de Pemex por 88.0 por ciento y del Fomped en 33.6 por ciento, ambos a valor real.

**Gráfico 3.**  
**Ingresos Petroleros, Enero-Junio 2021**  
(Millones de pesos y por ciento)



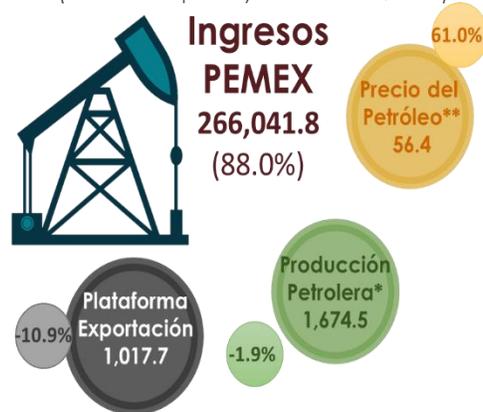
\*avance con respecto al monto aprobado  
Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

### 3.1.1 Pemex

Entre enero y junio de 2021, Pemex reportó ingresos propios por 266 mil 41.8 mdp, monto menor en 45 mil 440.8 mdp a lo programado de 311 mil 482.6 mdp, esto se debe a la caída de 5.8 por ciento en la plataforma de producción, respecto a lo programado de 104.0 mbd, hecho que no pudo ser compensado por el mayor precio del petróleo<sup>7</sup> que se ubicó 15.1 dólares (36.5%) por encima del estimado para este periodo por 41.3 dpb.

**Gráfico 4**

**Ingresos de PEMEX, Enero- Junio 2021**  
(Millones de pesos y crecimiento % real)



\*millones de barriles diarios  
\*\*dólares por barril  
Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

<sup>7</sup> Es prudente mencionar que el precio de cotización diaria que se publica en Pemex cada día se refiere al precio de referencia de las cotizaciones para entregas del mes posterior, por lo que para los resultados de finanzas públicas se considera el precio de flujo, es decir, el efectivamente cobrado.

Cabe destacar que esta caída se explica por menores ventas internas y mayor compra de combustibles para reventa; que se compensan en parte con el mayor precio del petróleo y el efecto del registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex.

Si se compara con la recaudación reportada en 2020, se observa un significativo crecimiento de 88.0 por ciento a valor real, que se asocia principalmente con el incremento del precio del petróleo en 61.0 por ciento.

### 3.1.2 Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal registraron una recaudación de 161 mil 96.4 mdp, monto superior en 7 mil 172.8 mdp, respecto a lo estimado por 153 mil 923.6 mdp, esto a pesar de que el ISR de contratistas y asignatarios tuviera una menor recaudación por 124.5 mdp, respecto a lo programado. A su interior, se observan mayores ingresos derivados del Fomped por 7 mil 297.3 mdp con respecto al monto programado en 153 mil 899.6 mdp. Si se compara con la recaudación obtenida entre enero y junio de 2020, se observa que el gobierno federal captó ingresos mayores en 33.5 por ciento, lo que se explica, en mayor medida, por el incremento de la recaudación de los derechos de Utilidad Compartida en 26 por ciento (28 mil 342.7 mdp); cabe destacar que, la mejoría en la recaudación se asocia con la recuperación de la demanda y el precio del petróleo; también se observa un aumento considerable en los derechos de extracción y exploración de hidrocarburos 56.7 y 18.3 por ciento, en ese orden.



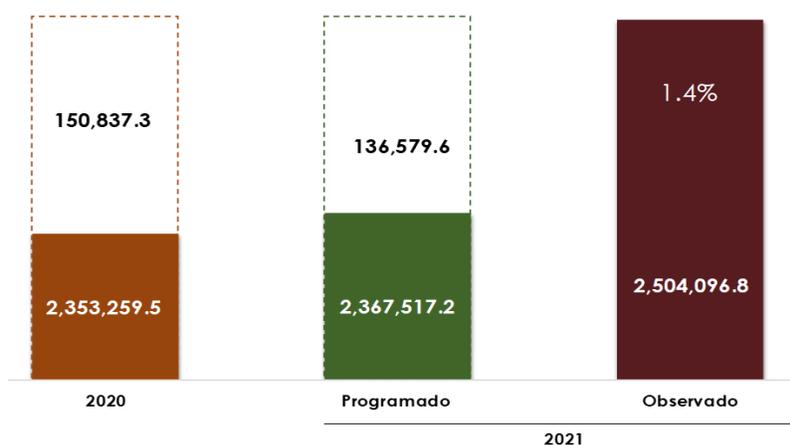
### 3.2 Ingresos No petroleros

Al segundo trimestre de 2021, los Ingresos No petroleros reportaron una recaudación de dos billones 504 mil 96.8 mdp, cifra superior en 136 mil 579.6 mdp, respecto al monto programado. Esto resulta del incremento de 141 mil 578.8 mdp en los ingresos no tributarios. Por su parte los ingresos tributarios, registraron un ligero incremento en la recaudación de 5 mil 226.5 mdp, asociada, principalmente, a la mayor captación del IVA y Otros impuestos por 71 mil 481.5 mdp, en conjunto, que sirvió para más que compensar la caída del ISR y IEPS por 35 mil 50.7 y 31 mil 204.3 mdp, en ese orden.

Respecto a 2020, los ingresos No Petroleros observan una variación real de 1.4 por ciento, derivada de la mayor captación de recursos en los Ingresos Tributarios y No Tributarios, por 150 mil 837.3 mdp más que el año previo, cifra que compensó la baja de 2.5 por ciento en los Organismos de Control Presupuestario Directo y la caída de CFE en 10.3 por ciento, ambos a valor real.

#### Gráfico 6

**Ingresos No Petroleros, junio 2021**  
(Millones de pesos y variación porcentual real)



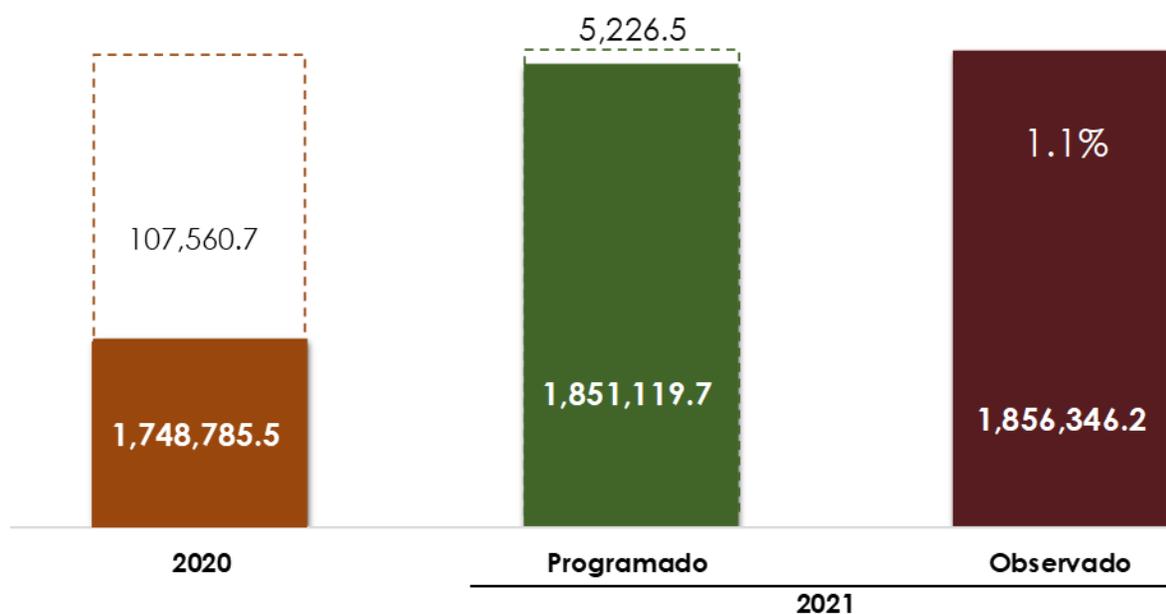
Nota: la línea punteada representa la diferencia respecto al monto observado enero - junio 2021  
Fuente: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

### 3.2.1 Ingresos Tributarios

Al mes de junio de 2021, los ingresos tributarios se ubicaron en un billón 856 mil 346.2 mdp, monto superior en cinco mil 226.5 mdp, respecto a lo programado.

**Gráfico 7.**

**Ingresos Tributarios, enero-junio 2021**  
(Millones de pesos y variación porcentual real)



Nota: la línea punteada representa la diferencia respecto al monto observado enero -junio 2021  
Fuente: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

En su análisis particular, destacan las caídas del ISR y del IEPS, que en conjunto dejaron de recaudar 66 mil 255.0 mdp respecto a lo estimado en la LIF; por el contrario, el IVA superó el nivel estimado en 66 mil 937.3 mdp. Estos resultados se derivan principalmente, de la reactivación económica y del reforzamiento del marco tributario para maximizar la recaudación sin aumentar los impuestos.

Al comparar la recaudación con lo obtenido en igual periodo del año previo, se observa que los ingresos tributarios crecieron 1.1 por ciento real, equivalente a 107 mil 560.7 mdp más que lo obtenido en 2020.

Esta mayor recaudación se asocia al IVA cuyo crecimiento real ascendió a 8.8 por ciento, misma que contempla 69 mil 347.2 mdp más que lo obtenido en el mismo periodo del año previo; seguido por el ISR, con un incremento de 39 mil 759.2 mdp más que 2020, el cual, no obstante, implicó una variación real negativa de 0.9 por ciento.

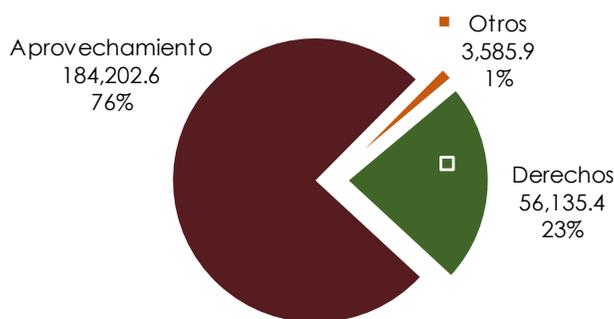
El aumento absoluto está asociado al cumplimiento de los contribuyentes — personas físicas asalariadas—, que presentaron su declaración anual; destaca también, en menor medida las importaciones, donde los ingresos alcanzan un incremento de 5 mil 129.3 mdp respecto a igual periodo de 2020.

### 3.2.2 Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios, se ubicaron en 243 mil 924.0 mdp, monto superior a lo programado en 141 mil 578.8 mdp. Este aumento se relaciona, principalmente, con los Aprovechamientos, concepto en el cual se obtuvo 75.5 por ciento de los ingresos no tributarios adicionales.

**Gráfico 8.**

**Ingresos No Tributarios, enero-junio 2021**  
(Millones de pesos y Estructura porcentual)



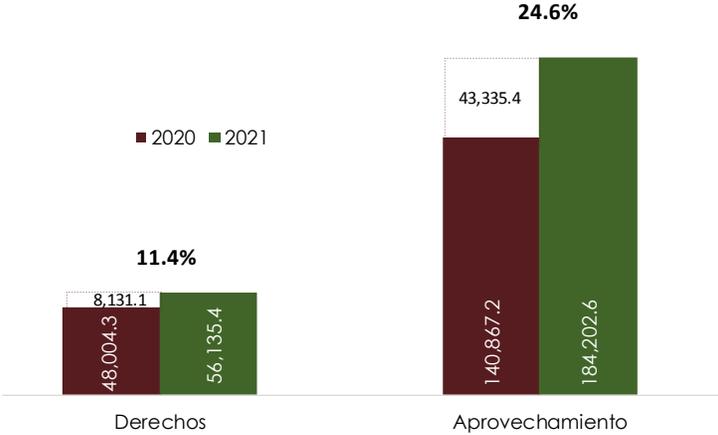
Fuente: Elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Al comparar la recaudación con la obtenida el año previo, se observa que los Ingresos No Tributarios, registraron un aumento de 19.4 por ciento real.

El comportamiento positivo de los ingresos no tributarios deriva de la captación adicional de Aprovechamientos, por 115 mil 499.6 mdp en comparación con el monto programado, dichos recursos adicionales fueron obtenidos principalmente de la recuperación de activos financieros del Fondo de Salud para el Bienestar por 33 mil mdp; del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales por 25 mil 400 mdp; del Conacyt por 15 mil 900 mdp; así como, los ingresos derivados por operaciones de financiamiento (colocación sobre par) de 24 mil 511 mdp.

**Gráfico 9.**

**Ingresos No Tributarios, enero-junio 2021**  
(Millones de pesos y Estructura porcentual)



Nota: la línea puntada representa la diferencia respecto al monto observado enero - junio 2021  
Fuente: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

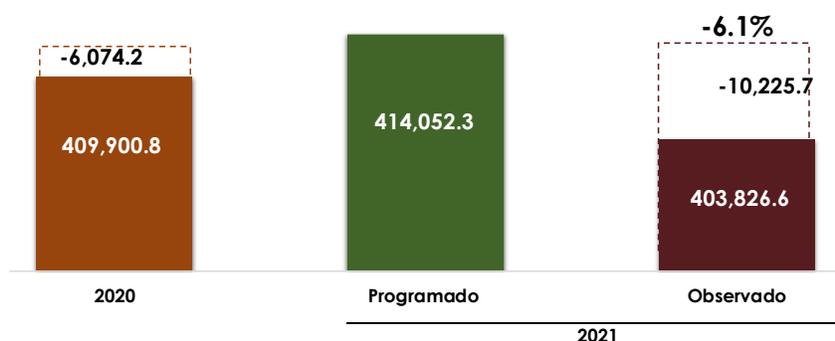
**3.2.3 Organismos y Empresas**

Los ingresos propios de los OCPD y la CFE se situaron en 403 mil 826.6 mdp, monto inferior al programado en 10 mil 225.7 mdp, que derivan, principalmente, de la caída en los ingresos de la CFE y el ISSSTE que no alcanzaron a ser compensados por el aumento en ingresos propios del IMSS.

## Gráfico 10.

### Ingresos Propios de Organismos y CFE, junio 2021

(Millones de pesos y variación porcentual real)



Nota: la línea punteada representa la diferencia respecto al monto observado enero - junio 2021

Fuente: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

De forma desagregada, los OCPD registraron en conjunto ingresos propios por 224 mil 538.9 mdp, monto superior al programado en 2 mil 218.4 mdp, esto se debe, principalmente, al incremento en las contribuciones del IMSS, por 3 mil 373.4 mdp, que deriva de un mayor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal; y de deducir la caída en los ingresos propios del ISSSTE por un mil 155.0 mdp. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 179 mil 287.7 mdp, cifra menor en 12 mil 444.1 mdp respecto al programado, principalmente, debido a los menores ingresos por ventas de electricidad.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron en conjunto ingresos inferiores en 2.5% real, lo que se explica por los ingresos extraordinarios obtenidos por el IMSS en 0.9% real, los cuales no fueron suficientes para compensar la caída de 25.6 por ciento real en los ingresos propios del ISSSTE. En el caso de CFE se observa una variación negativa de 10.3 por ciento real respecto a igual periodo del año previo.

### Cuadro 3

#### Ingresos Propios de Organismos y Empresas, enero-junio 2021

(Millones de pesos y porcentajes)

| Concepto               | 2020<br>(a)      | Enero - Junio<br>2021 |                  | Variación<br>nominal |                  | Variación<br>% real |
|------------------------|------------------|-----------------------|------------------|----------------------|------------------|---------------------|
|                        |                  | Programado<br>(b)     | Observado<br>(c) | d= (c-a)             | e= (c-b)         |                     |
| <b>Org. y Empresas</b> | <b>409,900.8</b> | <b>414,052.3</b>      | <b>403,826.6</b> | <b>-6,074.2</b>      | <b>-10,225.7</b> | <b>-6.1</b>         |
| <b>Empresas</b>        | <b>190,420.6</b> | <b>191,731.8</b>      | <b>179,287.7</b> | <b>-11,132.8</b>     | <b>-12,444.1</b> | <b>-10.3</b>        |
| CFE                    | 190,420.6        | 191,731.8             | 179,287.7        | -11,132.8            | -12,444.1        | -10.3               |
| <b>Organismos</b>      | <b>219,480.2</b> | <b>222,320.5</b>      | <b>224,538.9</b> | <b>5,058.7</b>       | <b>2,218.4</b>   | <b>-2.5</b>         |
| IMSS                   | 191,015.4        | 198,922.4             | 202,295.8        | 11,280.4             | 3,373.4          | 0.9                 |
| ISSSTE                 | 28,464.9         | 23,398.1              | 22,243.1         | -6,221.8             | -1,155.0         | -25.6               |

Nota: las cifras pueden variar, debido al redondeo.

Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

### 3.2.4 Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Las reglas fiscales establecidas en los artículos: 19, fracción I, 21, 21 Bis y 93 de la LFPRH, fueron diseñados para cumplir las metas de balance equilibrado y eliminar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo sobre el uso de los ingresos excedentes; además de procurar la racionalización del gasto, estos tienen el objetivo de amortiguar caídas en los ingresos públicos, producto de contingencias o de la fase descendente del ciclo económico.

Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por los conceptos a que hacen referencia los artículos 10 y 12 de la LIF 2021<sup>8</sup>, se destinarán, en el caso de los contenidos en el artículo 10, a programas y proyectos de inversión; mientras que el resto se destinará a las entidades de control directo, los poderes Legislativo y Judicial y los órganos autónomos por disposición constitucional.

<sup>8</sup> Se refiere a los siguientes: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos.

## Cuadro 4

### Origen de los ingresos exedentes (Millones de pesos)

| Concepto   | 2020        | Programado  | Observado   | Variación |       |
|--|-------------|-------------|-------------|-----------|-------|
|  |             |             |             | Obs-Pro   | %real |
| <b>TOTAL</b>   | 2,603,006.5 | 2,832,923.5 | 2,931,235.0 | 98,311.5  | 7.3%  |
| <b>Artículo 10 - LIF 2020</b>                        | 59,000.4    | 66,155.9    | 68,875.6    | 2,719.7   | 11.2% |
| <b>Artículo 12 - LIF 2021</b>                        | 63,345.6    | 16.5        | 99,991.9    | 99,975.4  | 50.4% |
| <b>Artículo 19 - LFPRH</b>                           | 2,480,660.5 | 2,766,751.1 | 2,762,367.5 | -4,383.6  | 6.1%  |
| <b>Fracción I - Ingresos Generales</b>               | 1,876,759.6 | 2,023,971.0 | 2,033,679.2 | 9,708.2   | 3.2%  |
| <b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b> | 59,223.3    | 17,245.1    | 58,819.9    | 41,574.8  | -5.4% |
| <b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>          | 544,677.6   | 725,535.0   | 669,868.5   | -55,666.5 | 17.2% |

Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Para aquellos a los que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, se destinarán en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado; la insuficiencia del FONDEN para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas, así como a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes correspondientes a las aportaciones al FEIP y el FEIEF.

Durante el primer semestre de 2021 el FEIP registró entradas por 7 mil 705 mdp, derivadas de la transferencia del Fomped, por 7 mil 547 mdp e ingresos por productos financieros por 159 mdp. Por otra parte, se registraron salidas por un mil 641 mdp destinadas a las inversiones financieras como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio fiscal de 2021 y para el pago de honorarios al fiduciario.

Por su parte, el FEIEF alcanzó una reserva de 29 mil 245 mdp que deberán servir, en su caso, para compensar posibles reducciones en los ingresos en 2021 que pudieran afectar el nivel de Participaciones a las Entidades Federativas, mismos que podrán ser utilizados para compensar la reducción de los ingresos. De manera particular destacan las salidas por concepto Transferencias a entidades federativas y municipios, por dos mil 18.0 mdp y dos mil 195 mdp por la transferencia al Fideicomiso del vehículo de

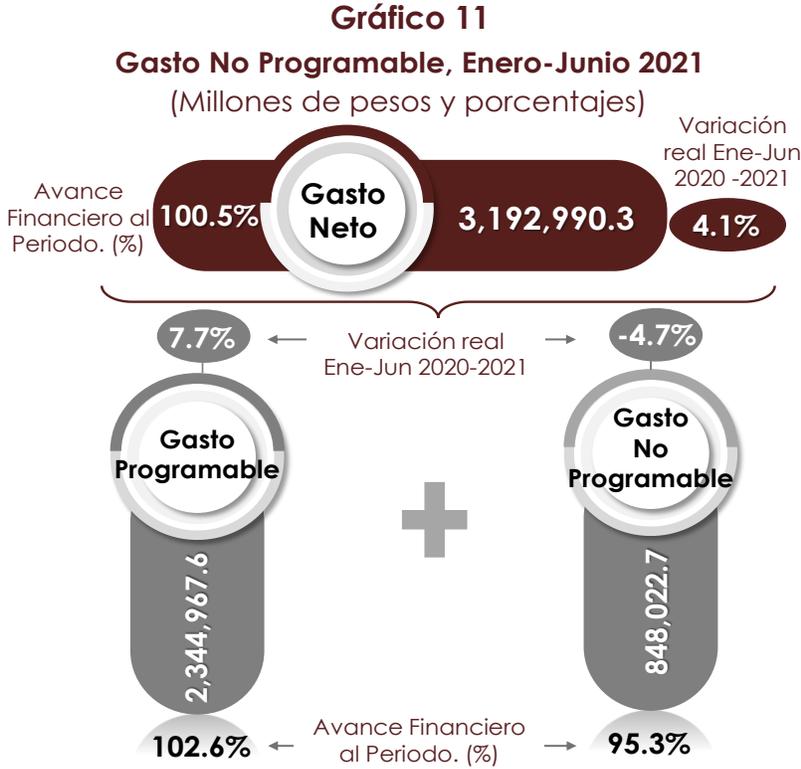
potenciación, en congruencia con lo establecido en el Décimo Segundo párrafo del artículo 1º de la LIF 2021.

Para 2021 se cuenta con una cobertura del precio de la mezcla mexicana de 42.6 dpb, monto inferior en 13.8 pesos con respecto al monto promedio entre enero y junio de 2021.

#### 4 Gasto Público

Al cierre del primer semestre del año, el Gasto Neto pagado se ubicó en tres billones 192 mil 990.3 mdp, monto marginalmente mayor en 0.5 por ciento al calendarizado para el periodo.

La diferencia entre lo aprobado y lo efectivamente pagado (17 mil 10.0 mdp) estuvo determinado por el Gasto Programable que superó en 58 mil 733.4 mdp al programado y que se compensó parcialmente por el menor gasto de 41 mil 723.4 mdp registrado en las erogaciones No Programables.



Al comparar el gasto observado en 2021 con lo registrado en 2020, el actual Gasto Neto ejercido fue superior en 4.1 por ciento real. La diferencia entre lo observado en 2020 y 2021 equivalente a 271 mil 257.4 mdp, estuvo determinada por las erogaciones Programables, que fueron superiores en 7.7 por ciento real a las del año pasado; pero que se compensaron parcialmente por el Gasto No Programable que resultó inferior en 4.7 por ciento real.

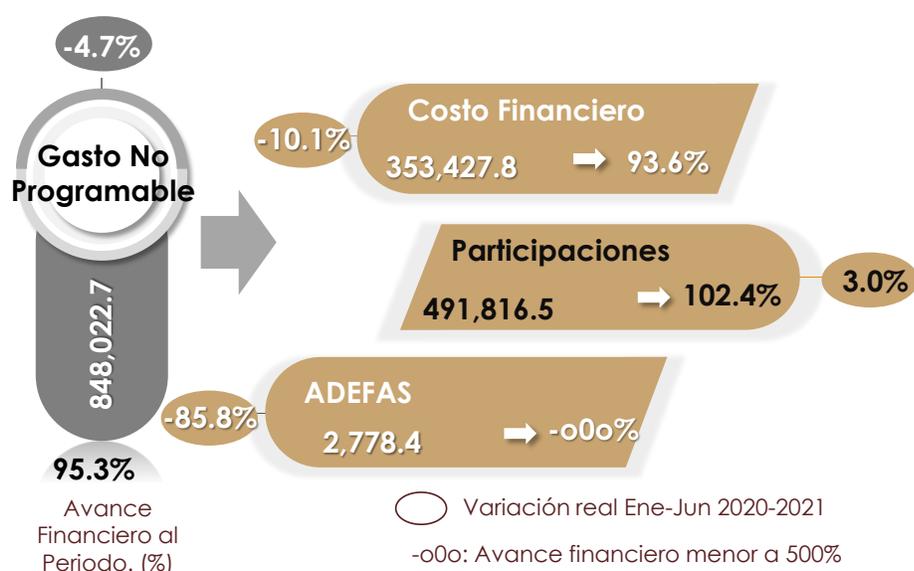
#### **4.1 Gasto No Programable**

Entre enero y junio del 2021, en erogaciones No Programables se pagaron 41 mil 723.4 mdp menos de lo programado para el periodo. Este resultado se explica por la evolución del gasto ejercido en dos de sus componentes, que resultaron inferiores a los originalmente calendarizados: el Costo Financiero, que pagó 24 mil 82.2 mdp menos que lo estimado, evolución que puede adjudicarse a la renegociación y recomposición de la deuda por un lado, y por otro a la apreciación de 1.7 ppd en el tipo de cambio, que pasó de 21.9 ppd estimados a 20.2 ppd observados; mientras que en los Adefas el monto pagado fue inferior en 29 mil 317.8 mdp, debido a la discrepancia entre las previsiones hechas en la programación financiera y los resultados finales de 2020. En conjunto ambos componentes pagaron 53 mil 400.0 mdp menos al monto programado conjuntamente. Sin embargo, tal cantidad fue parcialmente compensada por la mayor distribución de Participaciones Federales entre las Entidades Federativas y Municipios, que superó en 11 mil 676.6 mdp a lo que se tenía previsto distribuir; el hecho es atribuible a la favorable evolución de la RFP, como consecuencia del fortalecimiento de las fuentes de ingresos.

Así, la cifra actual del Gasto No Programable resultó menor en 4.7 por ciento real, comparada con la registrada en el mismo periodo del año anterior; y

fue determinada principalmente por el pago de Adefas, inferior en 85.8 por ciento real, y por los pagos del Costo Financiero que también fueron inferiores en 10.1 por ciento real; mientras que la mayor distribución de Participaciones entre las Entidades Federativas y Municipios de 3.0 por ciento real los compensó parcialmente.

**Gráfico 12**  
**Gasto Neto, Programable y No Programable, Enero-Junio 2021**  
(Millones de pesos y porcentajes)



**Fuente:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## 4.2 Gasto Programable en sus Clasificaciones Administrativa<sup>9</sup>, Funcional y Económica

Al término del segundo trimestre de 2021, el Gasto Programable ascendió a dos billones 344 mil 967.6 mdp, monto superior al programado en 2.6 por

<sup>9</sup>“La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición [sic] de los recursos financieros públicos...”. Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011

ciento, y en 7.7 por ciento, en términos reales, al registrado en el periodo semejante de 2020.

La variación entre el Gasto Programable observado y el programado ascendió a 58 mil 733.4 mdp, lo que se explicó, principalmente, por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que reportaron erogaciones superiores, en 88 mil 642.5 mdp, a lo calendarizado para el periodo, dicho incremento se compensó parcialmente, por las menores erogaciones de los Ramos Generales, los Ramos Autónomos y los OCPD, como se muestra a continuación:

### Cuadro 5

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Junio 2021  
(Millones de pesos y porcentajes)

| Concepto   | 2020               | Enero-Junio 2020   |                    | Observado - Programado |                     | 2020 - 2021         |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
|  |                    | Programado         | Observado          | Diferencia Absoluta    | Avance Financiero % | Diferencia Absoluta | Variación Real (%) |
| <b>Gasto Programable</b>                               | <b>2,073,573.6</b> | <b>2,286,234.2</b> | <b>2,344,967.6</b> | <b>58,733.4</b>        | <b>102.6</b>        | <b>271,394.0</b>    | <b>7.7</b>         |
| Ramos Autónomos  | 54,996.1           | 76,049.3           | 58,244.3           | -17,805.0              | 76.6                | 3,248.2             | 0.9                |
| Ramos Administrativos                                  | 607,276.4          | 641,494.2          | 730,136.7          | 88,642.5               | 113.8               | 122,860.3           | 14.5               |
| Ramos Generales  | 910,635.1          | 988,493.5          | 969,085.9          | -19,407.6              | 98.0                | 58,450.8            | 1.4                |
| Empresas Productivas del Estado                        | 427,449.0          | 483,333.3          | 515,670.7          | 32,337.4               | 106.7               | 88,221.7            | 14.9               |
| Organismos de Control Presupuestario Directo           | 535,889.6          | 609,378.2          | 594,209.1          | -15,169.2              | 97.5                | 58,319.5            | 5.6                |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE | 462,672.5          | 512,514.4          | 522,379.0          | 9,864.6                | 101.9               | 59,706.5            | 7.6                |

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

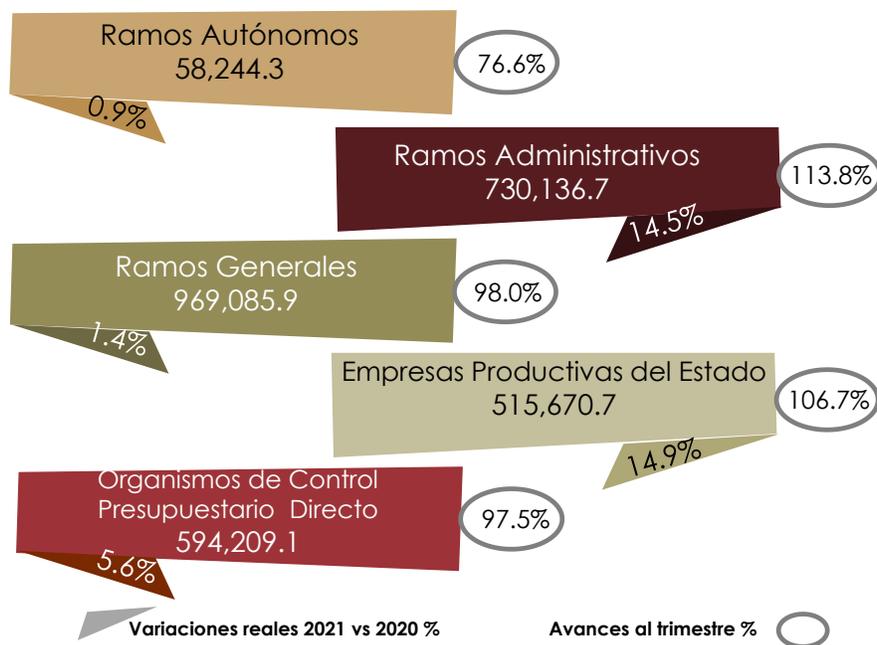
Destaca también el mayor gasto registrado en las EPE que, al cierre de junio, reportaron erogaciones superiores en 32 mil 337.4 mdp, y 14.9 por ciento, en términos reales, mayores a las registradas en el mismo periodo de 2020.

Respecto a junio de 2020, después de las EPE, fueron los Ramos Administrativos los que registraron el mayor incremento a tasa real en sus erogaciones, 14.5 por ciento, como se muestra a continuación:

### Gráfico 13

#### Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Junio 2021

(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

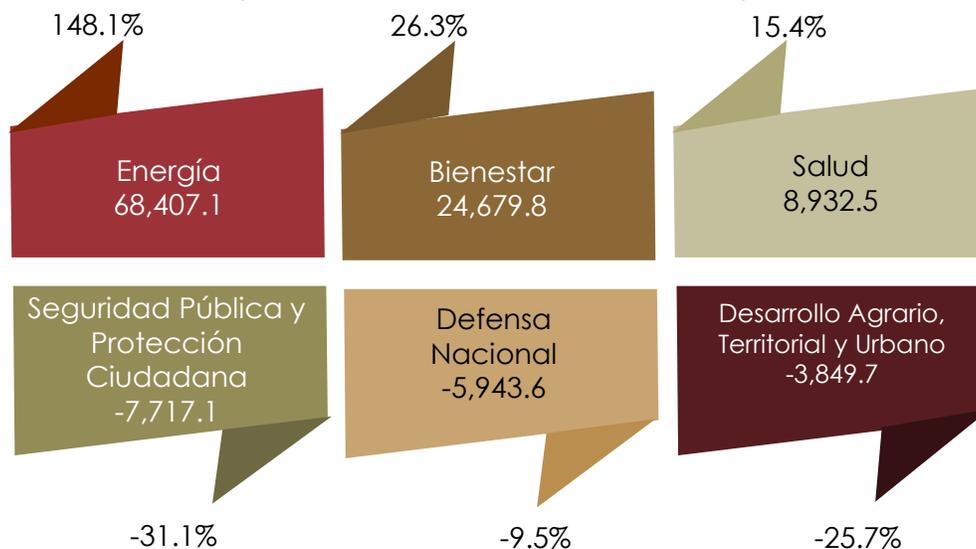
El mayor gasto observado en los Ramos Administrativos fue de 88 mil 642.5 mdp respecto a lo calendarizado, que se explicó por las mayores erogaciones en diez de los 26 Ramos Administrativos, los cuales ejercieron, en conjunto, 115 mil 613.4 mdp más de lo programado; mientras que los 16 restantes ejercieron en conjunto 26 mil 970.9 mdp por debajo de lo programado para el periodo, (véase Anexo 1).

Los Ramos Administrativos que determinaron el mayor gasto fueron: 18 “Energía”, 20 “Bienestar” y 12 “Salud” que, en conjunto, superaron sus erogaciones programadas en 102 mil 19.3 mdp; en tanto que los Ramos que sobresalieron por sus rezagos fueron: 36 “Seguridad Pública y Protección Ciudadana”, 07 “Defensa Nacional” y 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, que en conjunto no ejercieron 17 mil 510.6 mdp de lo programado, como se muestra a continuación:

## Gráfico 14

### Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Programado y el Observado, Enero-Junio 2021

(Millones de pesos y variaciones relativas)



**Fuente:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación a junio de 2020, los Ramos Administrativos reportaron erogaciones superiores en 14.5 por ciento en términos reales, lo que implicó que durante la primera mitad de 2021 ejercieron 122 mil 860.3 mdp más.

Sobresalen los Ramos 18 “Energía” y 20 “Bienestar” por ser los que registraron las mayores erogaciones con respecto al mismo periodo de 2020, 64 mil 543.5 mdp y 36 mil 677.8 mdp, respectivamente.

En el caso del Ramo 12 “Salud”, el gasto reportado a junio fue 12.3 por ciento superior, en términos reales, al del mismo periodo de 2020, lo que en términos absolutos significó erogaciones superiores en 10 mil 173.1 mdp; monto muy inferior al registrado en el Ramo 18 “Energía”.

Mientras que en el caso del Ramo 10 “Economía” se reportan al cierre de junio erogaciones muy inferiores a las registradas durante la primera mitad

de 2020, -91.2 por ciento en términos reales, lo que en valores absolutos implica que se ejercieron 26 mil 964.3 mdp menos.

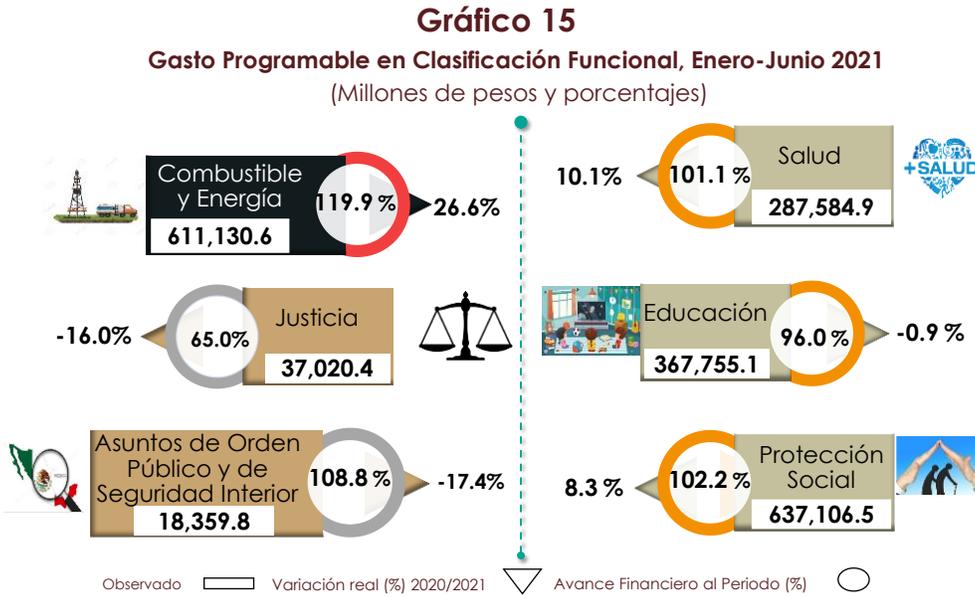
Resulta interesante observar que en 2020 los ramos: 10 Economía, 12 Salud y 18 Energía fueron los que mayor sobrejercicio presentaron en el periodo, sobresaliendo el caso del Ramo 10 Economía que ejerció 27 mil 528.6 mdp más a lo programado, mientras que en el caso de 12 6 mil 112.7 mdp más. De hecho, estos ramos fueron de las excepciones, ya que la mayoría de los ramos registraron rezagos en la aplicación de sus recursos programados hacia junio de 2020.

Ahora, el resultado de 2021 para estos Ramos sugiere que, a diferencia de 2020, las presiones sobre el gasto para atender las condiciones de la emergencia sanitaria y económica han disminuido, y su comportamiento se aproxima a la trayectoria de la programación financiera realizada.

Lo antes descrito resulta congruente con lo reportado desde la perspectiva de la Clasificación Funcional del Gasto, en la que se observa que la Finalidad Desarrollo Económico, en la que se ubica la Función Combustibles y Energía, al término del segundo trimestre de 2021, ejerció 14.5 por ciento por arriba de lo programado, y 14.5 por ciento más, en términos reales, que en 2020; en tanto que la Finalidad Desarrollo Social, en la que se ubica la Función Salud, ejerció justo lo programado para el periodo y 5.8 por ciento por arriba, en términos reales, a lo ejercido en el mismo periodo de 2020, véase Anexo 2.

En el caso de la Función Combustibles y Energía el gasto ejercido al cierre de junio superó en 19.9 por ciento lo programado, y respecto a 2020 las erogaciones fueron superiores en 26.6 por ciento, en términos reales. En contraste, en la Función Salud las erogaciones al segundo trimestre del año

resultaron superiores a lo programado en 1.1 por ciento, y 10.1 por ciento, en términos reales, mayores a lo erogado en 2020, como se muestra a continuación:



Fuente: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Por otra parte, desde la óptica de la Clasificación Económica del Gasto, tanto el Gasto Corriente, como el de Inversión registraron al término del segundo trimestre del año erogaciones superiores a las programadas, 3.4 por ciento y 7.5 por ciento, respectivamente.

Mientras que, el rubro de Pensiones y jubilaciones registró, al igual que en el trimestre anterior, erogaciones inferiores a las previstas, pues dejó sin erogar 3.9 por ciento de lo programado, como se muestra a continuación:

## Cuadro 6

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Junio 2021  
(Millones de Pesos y porcentajes)

| Concepto                                 | 2020               | Enero-Junio 2021   |                    | Observado - Programado |                     | 2021 - 2020         |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
|  |                    | Programado         | Observado          | Diferencia Absoluta    | Avance Financiero % | Diferencia Absoluta | Variación Real (%) |
| <b>Gasto Programable</b>                 | <b>2,073,573.6</b> | <b>2,286,234.2</b> | <b>2,344,967.6</b> | <b>58,733.5</b>        | <b>102.6</b>        | <b>271,394.0</b>    | <b>7.7</b>         |
| <b>Gasto Corriente</b>                   | <b>1,672,949.9</b> | <b>1,832,553.2</b> | <b>1,857,041.9</b> | <b>24,488.8</b>        | <b>101.3</b>        | <b>184,092.0</b>    | <b>5.8</b>         |
| Servicios personales                     | 568,933.5          | 619,618.0          | 594,613.3          | -25,004.7              | 96.0                | 25,679.7            | -0.4               |
| Otros gastos de operación                | 244,438.4          | 291,268.9          | 310,365.0          | 19,096.1               | 106.6               | 65,926.6            | 21.0               |
| Pensiones y jubilaciones                 | 471,642.7          | 521,277.0          | 501,130.4          | -20,146.6              | 96.1                | 29,487.8            | 1.2                |
| Subsidios, transferencias y aportaciones | 370,609.2          | 395,641.1          | 434,634.8          | 38,993.7               | 109.9               | 64,025.6            | 11.7               |
| Ayudas y otros gastos                    | 17,326.2           | 4,748.1            | 16,298.4           | 11,550.3               | 343.3               | -1,027.8            | -10.4              |
| <b>Gasto de Inversión</b>                | <b>400,623.7</b>   | <b>453,681.0</b>   | <b>487,925.7</b>   | <b>34,244.7</b>        | <b>107.5</b>        | <b>87,302.0</b>     | <b>16.0</b>        |
| Inversión física                         | 326,131.1          | 361,475.5          | 314,043.0          | -47,432.5              | 86.9                | -12,088.1           | -8.3               |
| Otros gastos de capital                  | 74,492.5           | 92,205.5           | 173,882.7          | 81,677.2               | 188.6               | 99,390.1            | 122.4              |

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Conviene destacar que, si bien el Gasto Corriente registró erogaciones superiores a las programadas, en el renglón de Servicios Personales se dejaron sin ejercer 25 mil 4.8 mdp, mientras que en Otros gastos de operación las erogaciones fueron superiores en 19 mil 96.1 mdp a las programadas.

Por su parte, en el Gasto de Inversión que fue el más dinámico, se observa un rezago en la Inversión Física que dejó sin erogar 47 mil 432.5 mdp del presupuesto programado, con lo cual registra una caída, en términos reales, de 8.3 por ciento respecto a 2020; siendo Otros de Inversión el rubro que determinó el crecimiento de este componente del gasto, toda vez que sobrepasó en 88.6 por ciento el gasto programado, y registró un aumento en términos reales de 122.4 por ciento respecto a 2020.

### 4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos, al cierre del segundo trimestre del año, ejercieron 750 mil 674.2 mdp de un presupuesto modificado al periodo de 773 mil 13.7 mdp, lo que implicó que no se ejercieron 22 mil 339.5 mdp.

Dicho subejercicio se registró en todos los componentes del gasto, siendo el Gasto de Inversión el que reportó el mayor subejercicio, 9 mil 411.5 mdp, como se muestra a continuación:

**Cuadro 7**  
**Saldo de los Subejercicios Presupuestarios**  
**de los Ramos Administrativos, Enero-Junio 2021**  
(Millones de pesos)

| Concepto          | Servicios Personales | Gasto Corriente | Gasto de Capital | Total     |
|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|-----------|
| <b>Modificado</b> | 170,300.0            | 405,111.1       | 197,602.6        | 773,013.7 |
| <b>Ejercido</b>   | 165,440.5            | 397,042.6       | 188,191.1        | 750,674.2 |
| <b>Variación</b>  | -4,859.5             | -8,068.5        | -9,411.5         | -22,339.5 |

FUENTE: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

De los 26 Ramos Administrativos, 18 registraron subejercicios, es decir que ejercieron por debajo de sus presupuestos modificados al cierre del periodo de estudio, en conjunto dejaron sin ejercer 24 mil 152.9 mdp, cuatro ejercieron el 100 por ciento de sus recursos modificados al periodo (07 "Defensa Nacional", 10 "Economía", 13 "Marina" y 31 "Tribunales Agrarios") y los 4 restantes erogaron por arriba de sus presupuestos modificados en conjunto un mil 813.3 mdp, lo que arrojó una variación neta de -22 mil 339.5 mdp.

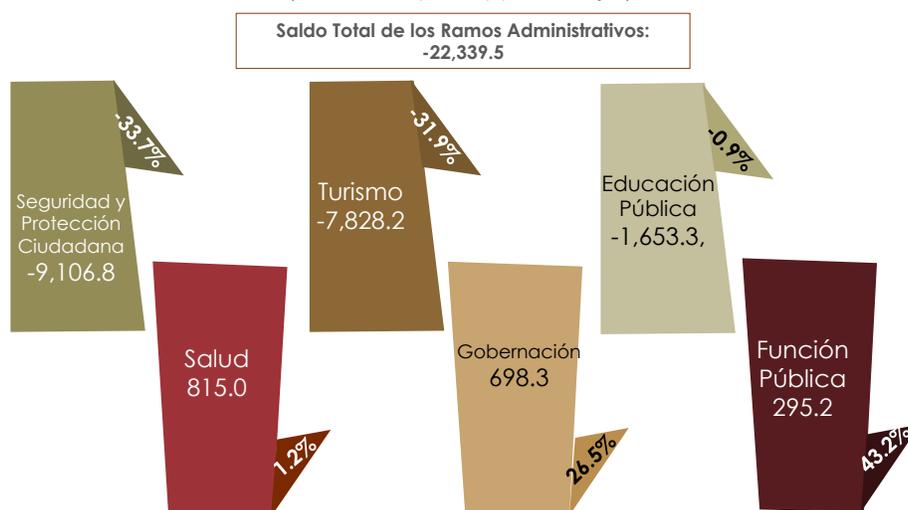
Dentro de los Ramos Administrativos que registraron los mayores subejercicios destacan el 36 "Seguridad y Protección Ciudadana", 21 "Turismo" y 11 "Educación Pública", los cuales en conjunto no ejercieron 18 mil 588.2 mdp de sus presupuestos modificados al periodo.

Por su parte los Ramos que destacaron por los mayores sobreejercicios fueron: 12 "Salud", 04 "Gobernación" y 27 "Función Pública", cuyas

erogaciones en conjunto superaron en un mil 808.4 mdp sus presupuestos modificados.

### Gráfico 16

**Ramos Administrativos con las mayores variaciones entre el Presupuesto Ejercido y el Modificado, Enero-Junio 2021**  
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Cabe destacar que, al igual que en el trimestre pasado, se registró un subejercicio en el Ramo 11 “Educación Pública”, lo cual puede explicarse porque el gasto de mantenimiento y operación ha debido disminuir dada la suspensión de las clases, en el contexto de la pandemia.

#### 4.4 Programas Transversales

De acuerdo con la información presentada por la SHCP en el Anexo IX “Avance en Programas Transversales”, al segundo trimestre del año, los diez anexos transversales erogaron menores recursos a los autorizados, por lo que al cierre de junio presentan subejercicios de diferentes magnitudes. Los mayores rezagos se observaron en dos anexos.

En el Anexo 15 “Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”, que destaca pues únicamente ejerció 13.5 por

ciento del presupuesto autorizado de 4 mil 616.2 mdp. Importa señalar que esta evolución ha sido recurrente en los últimos años y la UR donde se registra el rezago es CFE.

Y, en el Anexo 16 **“Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático”** el cual registra un subejercicio de 65.0 por ciento del presupuesto autorizado, al igual que el anterior Anexo ha registrado subejercicios, aunque de menor magnitud y llama la atención pues son recursos destinados para mitigar el cambio climático y son temas de alta prioridad de la agenda 2030.

En cuanto al ejercicio de los seis principales Anexos Transversales, se presenta un resumen de la evolución de estos durante los primeros seis meses del año en curso. La importancia de estos radica, por un lado, en los montos asignados y, por otro, en la temática que atienden, ya que son temas de agenda nacional e internacional; estos anexos se resumen en los Gráficos 16 y 17.

Los primeros cuatro Anexos del Gráfico 16, tienen en común que los Ramos y Pp's determinantes de los rezagos registrados son los mismos.

Los Ramos y Pp's que influyeron en los subejercicios registrados de los Anexos 10 *Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas*, 11 *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable*, 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y 14 *Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables* son los siguientes (véase Anexo 5):

- ✓ Los Pp's “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, “Sembrando Vida” y “Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras” del Ramo 20 “Bienestar” dejaron recursos sin ejercer en los Anexos: 10 *Erogaciones para el*

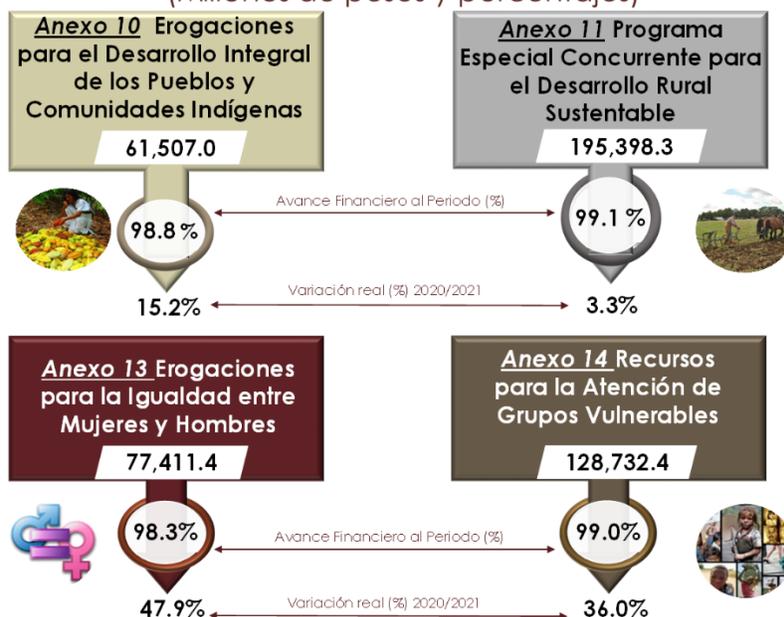
*Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas*, 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* 14 *Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables*; y en la vertiente Social del Anexo 11 *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable*.

- ✓ El Pp de *Jóvenes construyendo el futuro* del Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", el cual junto con los Pp's del Ramo 20 determinaron los rezagos de los anexos 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y 14 *Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables*.
- ✓ Los Pp's "Fertilizantes" y "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" del Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural", influyeron sobre los rezagos registrados en los Anexos 11 *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* y 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.
- ✓ Los Pp's medulares del Ramo 47 "Entidades no sectorizadas", "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas", "Programa de Apoyo a la Educación Indígena"; y "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas" tuvieron una fuerte influencia en los rezagos de los Anexos 10 *Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas* y 14 *Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables*.
- ✓ Como se observa en el gráfico 16, los cuatro anexos ejercieron por arriba del 98 por ciento de los recursos, no obstante, los montos que se dejaron sin ejercer son relevantes dados los temas que se atienden con estos recursos. En este contexto, llama la atención los recursos no ejercidos en el Ramo 47 "Entidades no sectorizadas" en los Anexos 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables por estar estrechamente vinculados con los temas a tratar, por un lado, los pueblos indígenas y por otro, la población vulnerable.

**Gráfico 17**

**Principales Anexos Transversales, Enero-Junio 2020**  
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Respecto a los Anexos 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes y 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes se identificó que los Ramos que influyeron en los rezagos observados fueron: el R11 “Educación Pública” y el R33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”; siendo los Pp’s “La Escuela es Nuestra”, “Servicios de Educación Media Superior, Superior y Posgrado” y el “FONE Servicios personales” los que dejaron más recursos sin ejercer, y en el A18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, además de los Pp’s ya citados, el Pp Atención a la Salud del ISSSTE (véase Gráfico 17).

**Gráfico 18**  
**Principales Anexos Transversales, Enero-Junio 2020**  
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Por último, el recién creado anexo A31 *Anticorrupción* erogó 74.0 por ciento de los recursos autorizados para el periodo, los componentes 1 *Combatir la corrupción y la impunidad* y 2 *Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder* fueron los determinantes del rezago registrado en el Anexo, siendo el *Poder judicial* y la *Función Pública* los Ramos en los que se dejaron más recursos sin ejercer en este tema (véase Anexo 5).

#### 4.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión

Como parte de las políticas para la eficiencia del gasto de inversión, en la Exposición de Motivos (EM) del PPEF 2021 se señala que los PPI's fueron analizados mediante una metodología<sup>10</sup> de priorización para identificar a los que promuevan el desarrollo económico y una mayor infraestructura en zonas de mayor rezago.

<sup>10</sup> "Dicha metodología consta de la clasificación (proyectos plurianuales, PPS y APP como gasto irreductible, prioridades y compromisos presidenciales, en ejecución, mantenimientos y adquisiciones de infraestructura productiva, nuevos proyectos y mantenimientos y adquisiciones administrativas) y valoración de cada PPI en función de los siguientes atributos: el avance en factibilidades, indicadores de rentabilidad, impacto regional, población beneficiada, vinculación con estrategias nacionales, impulso hacia un presupuesto verde, y el tiempo que tomaría a los PPI concluir la inversión para iniciar su operación". SHCP, EM PPEF 2021.

En este contexto y con información del Anexo XIX<sup>11</sup> del segundo informe trimestral de la SHCP, en este apartado se presenta la información de los avances físicos y financieros de los principales PPI's reportados al cierre de junio del presente año.

### **Cerro Colorado-Zacualtipán en el estado de Hidalgo**

Como parte del desarrollo regional, el Gobierno Federal incentiva diversos proyectos carreteros, tal es el caso del PPI con clave de cartera **20096330001**, denominado **Cerro Colorado – Zacualtipán**, el cual consiste en la modernización de la carretera Pachuca-Huejutla, tramo: Cerro Colorado–Zacualtipán en el estado de Hidalgo.

Con cifras del PEF 2021, el **costo total de la inversión** será de **cinco mil 666.5 mdp**, para el **ejercicio 2021 se aprobaron 600.0 mdp**, y en los informes al segundo informe de la SHCP el monto se **modificó a 605.7 mdp**, es decir, **5.7 mdp adicionales**, de dicho monto, entre **enero y junio se ejercieron 48.0 mdp**, lo que representa un avance financiero anual de 7.9 y de 8.0 por ciento respecto al modificado. La SHCP reporta que el avance físico es menor al uno por ciento.

### **Construcción del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía Estado de México:**

El proyecto con clave 19071170003 consiste en la construcción de un Aeropuerto Mixto civil/militar con categoría internacional en la Base Aérea Militar Número 1 (Santa Lucía, Méx.).

---

<sup>11</sup> Anexo XIX “Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión” de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2021, SHCP.

El proyecto **costará 84 mil 956.1 mdp** y para 2021 se **aprobaron 21 mil 314.8 mdp**, sin embargo, en el segundo informe de la SHCP la cifra se **modificó a tres mil 780.1 mdp**, y en los primeros seis meses se **ejercieron 851.0 mdp**, lo que implica un avance financiero de 22.5 por ciento frente al aprobado y 4.0 con referencia en el modificado. Respecto al avance físico desde que inició el proyecto hasta el cierre de junio, la SHCP señala que asciende a 61.5 por ciento.

### **Construcción del Tren Maya**

Según la EM del PPEF 2021, el Tren Maya está orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la península, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y propiciar el ordenamiento territorial de la región. Tendrá un recorrido de un mil 525 kilómetros, y pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán.

En el Anexo XIX del segundo informe trimestral de la SHCP, se identificaron tres proyectos vinculados con la construcción del Tren Maya, los cuales corresponden al Ramo 21 teniendo como Unidad Responsable al W3N “Fondo Nacional de Fomento al Turismo”, tales proyectos son:

#### **Estudios de Pre-inversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya.**

El proyecto con clave 1821W3N0006 consiste en contar con elementos para la toma de decisiones, que determinen cuál de las zonas propuestas es la que cuenta con factibilidad para la obtención de información que permita el desarrollo del Proyecto Tren Maya.

El **costo total de la inversión** señalada en el PEF 2021, **asciende a un mil 41.3 mdp**; para el actual ejercicio fiscal **no contó con recursos aprobados**, no obstante, en el informe de la SHCP se registró un presupuesto **modificado**

**anual de 582.4 mdp** de los cuales al cierre del segundo trimestre se **ejercieron 144.0 mdp**, lo que representa un avance financiero de 24.7 por ciento respecto al modificado y un avance físico acumulado de 44.6 por ciento.

### **Estudios de Pre-inversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya.**

El proyecto con clave 1821W3N0007 consiste en realizar diversos estudios que permitan obtener datos suficientes para determinar cuáles son a lo largo de la ruta del Tren Maya, las comunidades factibles de desarrollo, considerando diferentes factores, como el ambiental, el jurídico, de disponibilidad de servicios, de desarrollo agropecuario, entre otros.

Con cifras de la SHCP, el **costo total del proyecto será de 314.5 mdp**, cifra distinta a la presentada en el Tomo VIII del PEF 2020, la cual fue de 257.0 mdp. Para el ejercicio anual no se aprobaron recursos, sin embargo, en el informe trimestral se observa una cifra **modificada de 200.7 mdp** de los cuales **ejerció 50.2 mdp**, lo que significa un avance financiero de 25.0 por ciento y un avance físico de 15.5 por ciento.

### **Proyecto Tren Maya**

La SHCP señala que el proyecto bajo la clave 2021W3N0001, consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440.0 km.

El proyecto tendrá un **costo total de inversión de 161 mil 356.4 mdp** y en el PEF 2021 se **aprobaron 36 mil 288.0 mdp** para su ejercicio anual, al trimestre que se reporta, el presupuesto anual se modificó a **34 mil 832.4 mdp**, de los cuales al cierre de junio ha ejercido **12 mil 407.8 mdp**, lo que implica un avance financiero de 34.2 y 35.6 por ciento, respecto al aprobado y

modificado respectivamente y un avance físico desde que comenzó el proyecto de 13.8 por ciento.

### **Nueva Refinería Dos Bocas del Río**

Con respecto a la Nueva Refinería Dos Bocas del Río, es importante señalar que, en el Tomo VIII "Programas y Proyectos de Inversión" del PEF 2021 ya no se encuentra vigente el proyecto con clave 00000058191 bajo el nombre "Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco" que se identificó en el PEF 2019. Dicho proyecto consistía en desarrollar los estudios necesarios para definir la configuración para la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas; actualmente ya no figura en la cartera de proyectos de inversión y tampoco es posible identificar los recursos aprobados y ejercidos con anterioridad.

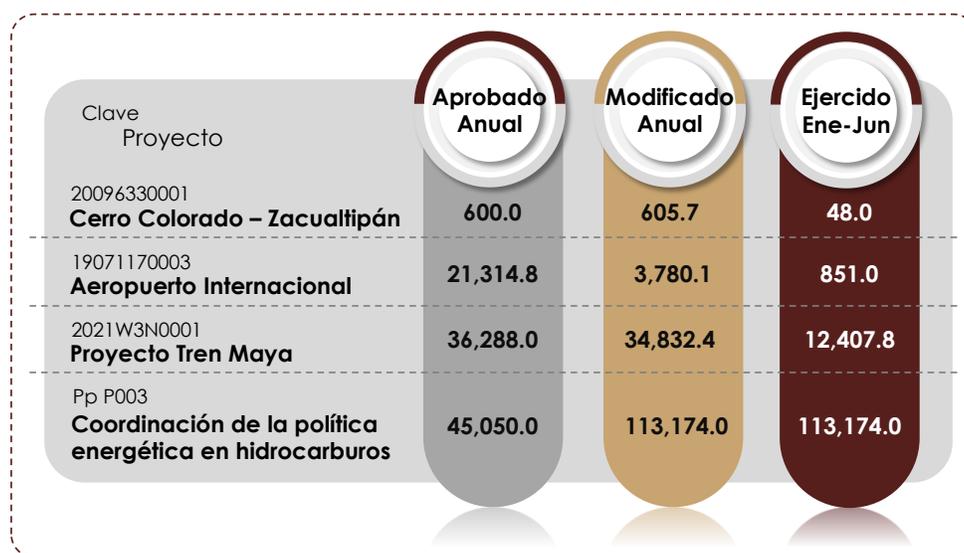
Dicho lo anterior, el **Pp P003 "Coordinación de la política energética en hidrocarburos"** del ramo 18 Energía cuya UR es la Subsecretaría de Hidrocarburos es el encargado de realizar la previsión para que el Gobierno Federal realice una aportación patrimonial a PEMEX y así fortalecer su posición financiera y continuar con la construcción de la Nueva Refinería.

En este sentido, en el PEF 2021, el Pp P003 "Coordinación de la política energética en hidrocarburos" contó con un monto aprobado de **45 mil 50.0 mdp en gasto de inversión**, cifra que, de acuerdo con el Anexo XIII. "Saldo de los Subejercicios Presupuestarios" fue modificada en primer trimestre del año a 63 mil 62.0 mdp, y en el **segundo trimestre nuevamente se modificó a 113,174.0 mdp**, monto que se **ejerció en su totalidad** durante el periodo.

Importa señalar que de acuerdo con las cifras presentadas por la SHCP, se infiere que el sobre gasto registrado en el Ramo 18 "Energía" y en la Fn "Combustibles y Energía" están determinados por este proyecto, toda vez que con respecto al presupuesto aprobado para este Pp P003

“Coordinación de la política energética en hidrocarburos”, este pasó de 45 mil 50.0 mdp aprobados a 113 mil 174.0 mdp ejercidos, lo que implica 68 mil 124.0 mdp adicionales.

**Gráfico 19**  
**Principales Programas y Proyectos de Inversión,**  
**Enero-Junio 2020**  
 (Millones de pesos y porcentajes)



**Fuente:** elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## 5 Deuda Pública

La política de deuda se centró en mantener la meta de endeudamiento priorizando un balance primario superavitario; a pesar de la crisis de salud pública se busca mantener la deuda como proporción del PIB, para ello, la SHCP contempla la realización de diversas operaciones en los mercados interno y externo, para abonar al interés de asegurar un manejo prudente y responsable de las finanzas públicas; colocar a la deuda en una senda sostenible y descendente para los próximos años; cubrir eficientemente las necesidades del Gobierno Federal con un bajo nivel de riesgo; mejorar el perfil de vencimiento; y tener un manejo eficaz de la liquidez.

### 5.1 Deuda Neta del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 694 mil 233.4 mdp, lo que significó una disminución real de 0.7 por ciento en comparación con igual periodo de 2020. El componente interno neto se situó en 7 billones 494 mil 694.1 mdp, creció 3.3 por ciento y representó 77.3 por ciento del total, y el saldo de la deuda externa neta ascendió a 2 billones 199 mil 539.3 mdp (111 mil 72.7 mdd), disminuyó 12.2 por ciento, en términos reales y significó 22.7 por ciento del total.

**Cuadro 8**  
**Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal\***  
(Millones de pesos)

| Concepto                | Saldo                 |                       | Variación Real % |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                         | jun-20 <sup>P./</sup> | jun-21 <sup>P./</sup> |                  |
| <b>DEUDA NETA TOTAL</b> | 9,300,079.3           | 9,694,233.4           | -0.7             |
| <b>DEUDA INTERNA</b>    | 6,913,446.1           | 7,494,694.1           | 3.3              |
| <b>DEUDA EXTERNA</b>    | 2,386,633.2           | 2,199,539.3           | -12.2            |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>\*/</sup>Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

<sup>P./</sup>Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

La variación con respecto al mismo trimestre del año anterior fue resultado de los factores siguientes:

| Deuda Interna del Gobierno Federal  | Deuda Externa del Gobierno Federal  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Endeudamiento interno neto por 270 mil 485.6 mdp;</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Endeudamiento externo neto de 2 mil 924.1 mdd, derivado de disposiciones por 10 mil 354.1 mdd y amortizaciones por 7 mil 430 mdd;</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 8 mil 115.5 mdp;</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 131.5 mdd con respecto al cierre de 2020, este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesofe;</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes contables positivos por 75 mil 446.3 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes contables negativos por 782.2 mdd, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.</li> </ul>  |

Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión.

## 5.2 Deuda Neta del Sector Público Federal

Al finalizar el segundo trimestre de 2021, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 364 mil 252.1 mdp, tuvo una disminución de 4.5 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año pasado.

### Cuadro 9

**Saldos de la Deuda Neta del Sector Público**  
(Millones de pesos)

| Concepto                | Saldo                 |                       | Variación<br>Real % |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
|                         | jun-20 <sup>p./</sup> | jun-21 <sup>p./</sup> |                     |
| <b>DEUDA NETA TOTAL</b> | 12,335,962.4          | 12,364,252.1          | -4.5                |
| <b>DEUDA INTERNA</b>    | 7,442,520.9           | 7,978,981.1           | 2.1                 |
| <b>DEUDA EXTERNA</b>    | 4,893,441.5           | 4,385,271.0           | -14.6               |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
\*/Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

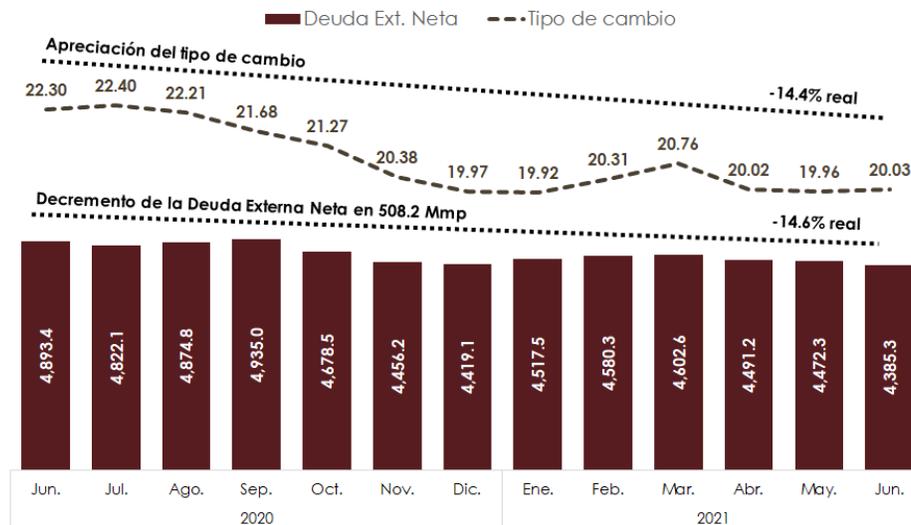
La variación con respecto al mismo trimestre del año anterior fue resultado de los factores siguientes:

| Deuda Interna   | Deuda Externa   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Un endeudamiento interno neto por 339 mil 717.8 mdp;</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Un endeudamiento externo neto de cuatro mil 602.6 mdd;</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 37 mil 457.5 mdp;</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de tres mil 243.3 mdd;</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes contables positivos por 77 mil 932.8 mdp, que reflejan el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda, principalmente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes contables negativos<sup>12</sup> por un mil 433.2 mdd.</li> </ul>  |

Si se analiza el saldo de la deuda externa neta en moneda nacional para el segundo trimestre de 2021, la reducción fue por 508 mil 170.5 mdp con respecto al mismo periodo del año anterior, en su mayoría por la apreciación de 14.4 por ciento anual del peso respecto al dólar, que pasó de 22.2990 a 20.0301 pesos por dólar. En relación al cierre de 2020, significó un incremento de 33 mil 805 mdp y una depreciación de 3.6 por ciento del peso respecto al dólar, de 19.9651 a 20.0301 pesos por dólar.

<sup>12</sup> Estos reflejan los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda

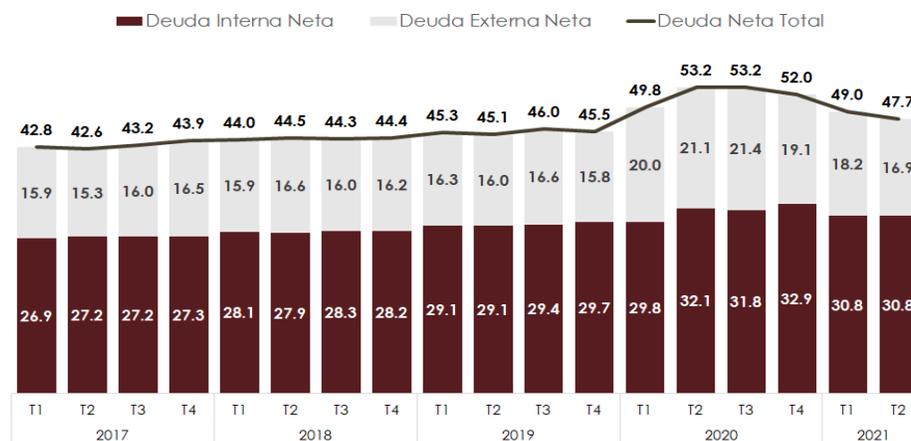
**Gráfico 20**  
**Evolución de la Deuda Externa Neta del SPF y el Tipo de Cambio, Junio 2020-2021**  
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

El endeudamiento neto interno ejercido al segundo trimestre de 2021, en su comparativo anual, fue menor en 57 mil 127.4 mdp (-40.7 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2020; en tanto que el endeudamiento neto externo también fue menor en 10 mil 818 mdd; es decir, 137.7 por ciento menos que lo observado al 30 de junio de 2020.

**Gráfico 21**  
**Saldo de la Deuda Neta del SPF, 1T2017-2T2021**  
(Por ciento del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

De esta manera, las operaciones en materia de deuda señaladas anteriormente, hicieron que al término del primer semestre de 2021 el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicara en 47.7 por ciento del PIB, esto es una disminución en 5.5 puntos porcentuales, respecto al 53.2 por ciento registrado al cierre del mismo semestre de 2020 y 4.3 puntos porcentuales por debajo de lo reportado a diciembre de 2020 (52%).<sup>13</sup>

### **5.3 Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico**

Durante el segundo trimestre de 2021, los RFSP, la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 396 mil 827.1 mdp, superior al déficit observado en 2020 de 315 mil 253 mdp. Lo anterior, como resultado del uso de activos para financiar el gasto público sin incrementar la deuda pública y el aumento del componente inflacionario, principalmente.

Asimismo, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 402 mil 930.1 mdp. No se observó variación al alza de esta última respecto al cierre de 2020, por concepto del tipo de cambio. El 34.7 por ciento de la deuda está denominada en moneda extranjera. Así, el componente interno se ubicó en 8 billones 104 mil 658.4 mdp, mientras que el componente externo fue de 217 mil 54.8 mdd.

---

<sup>13</sup> Del cierre de 2020 al segundo trimestre de 2021, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 disminuyó la razón en 5.7 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.7 puntos del PIB, iii) el cambio en los activos redujo la razón en 0.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

## 6 Actualización de las previsiones de finanzas

La recuperación económica tras las medidas de contención del COVID 19 ha sido dispar en diversos sectores económicos por lo que la volatilidad económica y el riesgo de otro episodio de rápidos contagios hacen necesaria la revisión constante de las previsiones de los indicadores de finanzas públicas.

Este escenario contempla la actualización de la información de finanzas públicas al cierre año, la revisión del impacto previsto por la contingencia relacionada a la propagación del COVID-19 en el dinamismo de la economía, así como el avance esperado en el programa de vacunación, los cambios en las principales variables son las siguientes:

### Cuadro 10

**Cambios en las Previsiones de los Principales Indicadores de Finanzas Públicas**

| Indicador                          | 2020    | LIF 2021 | Estimación Cierre |
|------------------------------------|---------|----------|-------------------|
| PIB Crecimiento real               | -8.3    | 4.6      | 6.0               |
| Tipo de Cambio (peso/dólar)        | 21.4    | 22.1     | 20.1              |
| Inflación (por ciento)             | 3.2     | 3.0      | 3.55              |
| Precio Promedio del Petróleo (dpb) | 36.3    | 42.1     | 58.8              |
| Plataforma de Producción (mdb)     | 1,664.5 | 1,857.0  | 1,794.0           |

Fuente: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios al cierre de 2021 sean mayores en 251.8 mmp respecto a los previstos en la LIF 2021 derivado, principalmente, del aumento de los ingresos petroleros en 104.6 mmp, por el incremento significativo del precio del petróleo en 16.7 dpb, que compensarían la caída de la plataforma de producción de 63 mbd ; y en menor medida, se espera un ascenso de la recaudación tributaria en 64.2 mmp, por el incremento en las previsiones de crecimiento económico en 1.4 puntos porcentuales, que tendrían un efecto directo en la captación de IVA.

Por otra parte, el gasto no programable se estima sea menor al previsto en el PEF 2021 en 9.8 mmp, esto debido a que una mayor disponibilidad de ingresos lo que implica el mayor pago de participaciones asociado con los mayores ingresos del Gobierno Federal será más que compensado con el menor pago de Adefas y costo financiero. Con ello, se espera que el gasto programable sea mayor en 261.6 mmp, al mismo tiempo que se cumpla con objetivo del balance público estimado para el cierre del presente año.

De acuerdo con lo anterior en 2021, se estima que los RFSP alcanzarán un déficit de 4.0% del PIB, por encima del 3.4% previsto originalmente. El aumento es resultado, principalmente, del ajuste por el incremento en el componente inflacionario de la deuda indexada y por el uso de fondos, fideicomisos y otros activos financieros para financiar el gasto público<sup>14</sup>.

Asimismo, se estima que el SHRFSP se ubique en 50.8% del PIB en lugar de 53.7% previsto en un inicio, debido principalmente, a que el uso de fondos, fideicomisos y otros activos financieros metodológicamente se registran como financiamiento, aunque no impactan de manera directa al endeudamiento. Asimismo, se espera que el balance primario se mantenga en equilibrio como porcentaje del PIB.

---

<sup>14</sup> En apego a la metodología de cálculo y a las mejoras prácticas internacionales, estos últimos recursos se registran como financiamiento, aunque no se está incurriendo en endeudamiento adicional al aprobado por el H. Congreso de la Unión.

**Cuadro 11**  
**Situación Financiera del Sector Público, Estimaciones de Cierre 2021**  
(Miles de millones de pesos)

| Concepto  | Enero-Junio    |                   |                    | Anual          |                       |   | Diferencia absoluta (Mmp) | Avance (%) respecto a: |                       |                       |
|---|----------------|-------------------|--------------------|----------------|-----------------------|---|---------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
|   | 2020           | 2021 <sup>p</sup> | Variación real (%) | 2020           | 2021                  |   |                           | 2020                   | 2021                  |                       |
|   |                |                   |                    |                | Original <sup>1</sup> | Estimado II Trimestre 2021 <sup>2</sup> |                           |                        | Original <sup>1</sup> | Estimado <sup>2</sup> |
| 1   | 2              | (2/1)             | 3                  | 4              | 5                     | (5-4)                                   | (1/3)                     | (2/4)                  | (2/5)                 |                       |
| <b>Balance público</b>  | -293.3         | -231.2            | -24.9              | -676.4         | -718.2                | -718.2                                  | 0.0                       | 43.4                   | 32.2                  | 32.2                  |
| <b>Balance público sin inversión<sup>3</sup></b>                  | 28.8           | 82.0              | 170.9              | -214.9         | -175.1                | -175.1                                  | 0.0                       | -13.4                  | -46.8                 | -46.8                 |
| <b>Balance presupuestario</b>                                     | -318.7         | -261.8            | -21.7              | -655.0         | -718.2                | -718.2                                  | 0.0                       | 48.7                   | 36.4                  | 36.4                  |
| <b>Ingreso presupuestario</b>                                     | <b>2,603.1</b> | <b>2,931.2</b>    | <b>7.3</b>         | <b>5,340.0</b> | <b>5,539.0</b>        | <b>5,790.7</b>                          | <b>251.8</b>              | <b>48.7</b>            | <b>52.9</b>           | <b>50.6</b>           |
| Petrolero   | 249.8          | 427.1             | 62.9               | 605.9          | 936.8                 | 1,038.4                                 | 101.6                     | 41.2                   | 45.6                  | 41.1                  |
| No petrolero  | 2,353.3        | 2,504.1           | 1.4                | 4,734.1        | 4,602.2               | 4,752.3                                 | 150.2                     | 49.7                   | 54.4                  | 52.7                  |
| Gobierno Federal  | 1,943.4        | 2,100.3           | 3.0                | 3,890.2        | 3,737.1               | 3,901.6                                 | 164.5                     | 50.0                   | 56.2                  | 53.8                  |
| Tributario  | 1,748.8        | 1,856.3           | 1.1                | 3,338.9        | 3,533.0               | 3,597.1                                 | 64.1                      | 52.4                   | 52.5                  | 51.6                  |
| No tributario   | 194.6          | 243.9             | 19.4               | 551.3          | 204.1                 | 304.5                                   | 100.4                     | 35.3                   | 119.5                 | 80.1                  |
| Organismos y empresas <sup>4</sup>                                | 409.9          | 403.8             | -6.1               | 843.9          | 865.1                 | 850.7                                   | -14.4                     | 48.6                   | 46.7                  | 47.5                  |
| <b>Gasto neto presupuestario</b>                                  | <b>2,921.7</b> | <b>3,193.0</b>    | <b>4.1</b>         | <b>5,994.9</b> | <b>6,257.1</b>        | <b>6,508.9</b>                          | <b>251.8</b>              | <b>48.7</b>            | <b>51.0</b>           | <b>49.1</b>           |
| Programable   | 2,073.6        | 2,345.0           | 7.7                | 4,450.4        | 4,579.7               | 4,841.4                                 | 261.7                     | 46.6                   | 51.2                  | 48.4                  |
| No programable  | 848.2          | 848.0             | -4.7               | 1,544.5        | 1,677.4               | 1,667.6                                 | -9.8                      | 54.9                   | 50.6                  | 50.9                  |
| Costo financiero  | 374.7          | 353.4             | -10.1              | 686.1          | 723.9                 | 713.3                                   | -10.6                     | 54.6                   | 48.8                  | 49.5                  |
| Participaciones   | 454.8          | 491.8             | 3.0                | 843.5          | 921.4                 | 946.4                                   | 25.0                      | 53.9                   | 53.4                  | 52.0                  |
| Adefas y otros  | 18.7           | 2.8               | -85.8              | 14.9           | 32.1                  | 7.9                                     | -24.2                     | 124.9                  | 8.7                   | 35.2                  |
| <b>Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto</b> | 25.4           | 30.6              | 14.5               | -21.4          | 0.0                   | 0.0                                     | 0.0                       | -118.8                 | n.a                   | n.a                   |
| <b>Balance primario</b>   | 58.1           | 104.2             | 70.9               | 29.7           | 6.2                   | -4.4                                    | -10.6                     | 195.9                  | 0o0                   | 0o0                   |
| <b>Partidas informativas:</b>                                     |                |                   |                    |                |                       |   |                           |                        |                       |                       |
| RFSP  | -315.3         | -396.8            | 19.9               | -922.8         | -842.4                | -1,046.3                                | -203.9                    | 34.2                   | 47.1                  | 37.9                  |
| SHRFSP  | 12,071.9       | 12,402.9          | -2.1               | 12,082.8       | 13,404.7              | 13,172.7                                | -232.0                    | 99.9                   | 92.5                  | 94.2                  |

Nota: Las sumas parciales

P: Cifras preliminares.

n.a: No aplica; o0o: variación mayor a 500%

<sup>1</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021 al II Trimestre.

<sup>3</sup> Excluye hasta a el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

<sup>4</sup> Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

## Anexo Estadístico

### Anexo 1

#### Balance del Sector Público, Enero-Junio 2021

(Millones de pesos y porcentajes)

|  | 2020               | Enero-Junio 2020   |                    | Programado-Observado |                      |                   | 2020-2021          |                  |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|
|  |                    | Programado         | Observado          | Diferencia nominal   | Variación relativa % | Avance financiero | Diferencia nominal | Variación real % |
| Balance Público con Inversión de Alto Impacto            | -293,250.8         | -342,756.8         | -231,197.0         | 111,559.8            | -32.5                | 67.5              | 62,053.8           | -24.9            |
| Balance Público sin Inversión de Alto Impacto            | 28,818.3           | 15,779.1           | 81,957.7           | 66,178.6             | 419.4                | 519.4             | 53,139.4           | 170.9            |
| <b>Balance Presupuestario</b>                            | <b>-318,678.6</b>  | <b>-343,056.8</b>  | <b>-261,755.3</b>  | <b>81,301.5</b>      | <b>-23.7</b>         | <b>76.3</b>       | <b>56,923.3</b>    | <b>-21.7</b>     |
| <b>Balance Primario</b>                                  | <b>56,047.7</b>    | <b>34,453.2</b>    | <b>91,672.5</b>    | <b>57,219.3</b>      | <b>166.1</b>         | <b>266.1</b>      | <b>35,624.8</b>    | <b>55.8</b>      |
| <u>Ingreso presupuestario</u>                            | <u>2,603,054.3</u> | <u>2,832,923.5</u> | <u>2,931,235.0</u> | <u>98,311.5</u>      | <u>3.5</u>           | <u>103.5</u>      | <u>328,180.7</u>   | <u>7.3</u>       |
| Petroleros   | 249,794.8          | 465,406.2          | 427,138.2          | -38,268.0            | -8.2                 | 91.8              | 177,343.4          | 62.9             |
| No Petroleros  | 2,353,259.5        | 2,367,517.3        | 2,504,096.8        | 136,579.5            | 5.8                  | 105.8             | 150,837.3          | 1.4              |
| <u>Gasto neto presupuestario</u>                         | <u>2,921,732.9</u> | <u>3,175,980.3</u> | <u>3,192,990.3</u> | <u>17,010.0</u>      | <u>0.5</u>           | <u>100.5</u>      | <u>271,257.4</u>   | <u>4.1</u>       |
| Programable  | 2,073,573.6        | 2,286,234.2        | 2,344,967.6        | 58,733.4             | 2.6                  | 102.6             | 271,394.0          | 7.7              |
| No Programable   | 848,159.3          | 889,746.1          | 848,022.7          | -41,723.4            | -4.7                 | 95.3              | -136.6             | -4.7             |
| <b>Partida informativa</b>                               |                    |                    |                    |                      |                      |                   |                    |                  |
| Costo Financiero   | 374,726.3          | 377,510.0          | 353,427.8          | -24,082.2            | -6.4                 | 93.6              | -21,298.5          | -10.1            |
| Balance de entidades de control presupuestario indirecto | 25,427.8           | 300.0              | 30,558.3           | 30,258.3             | o0o                  | o0o               | 5,130.5            | 14.5             |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

0o0 Variación superior a 500%

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

### Anexo 2

#### Ingresos del Sector Público Presupuestario, Enero-Marzo de 2021

| Concepto                                     | 2019<br>(a) | 2020              |                  | Diferencia Absoluta<br>d=(c-b) | Variación %<br>e= (d/b) | Variación % real |
|--|-------------|-------------------|------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------|
|  |             | Programado<br>(b) | Observado<br>(c) |                                |                         |                  |
| Total  | 1,462,933.8 | 1,481,229.5       | 1,564,070.6      | 82,841.1                       | 5.6                     | 2.8%             |
| Petroleros                                   | 135,070.7   | 234,059.1         | 204,550.5        | -29,508.6                      | -12.6                   | 45.6%            |
| Gobierno Federal                             | 89,801.7    | 69,708.1          | 84,356.9         | 14,648.8                       | 21.0                    | -9.7%            |
| Pemex  | 45,269.0    | 164,340.3         | 120,193.6        | -44,146.7                      | -26.9                   | 155.3%           |
| No petroleros                                | 1,327,863.1 | 1,247,170.2       | 1,359,520.0      | 112,349.8                      | 9.0                     | -1.5%            |
| Gobierno Federal                             | 1,123,689.2 | 1,047,283.7       | 1,164,589.7      | 117,306.0                      | 11.2                    | -0.3%            |
| Tributarios                                  | 1,004,729.3 | 995,848.5         | 1,024,110.7      | 28,262.2                       | 2.8                     | -2.0%            |
| Impuesto sobre la renta                      | 542,062.2   | 573,031.3         | 576,939.8        | 3,908.5                        | 0.7                     | 2.4%             |
| Impuesto al valor agregado                   | 297,757.9   | 266,751.5         | 299,731.6        | 32,980.1                       | 12.4                    | -3.2%            |
| Impuesto especial sobre producción y serv    | 131,510.9   | 124,869.6         | 113,587.8        | -11,281.8                      | -9.0                    | -16.9%           |
| IEPS gasolinas y diesel                      | 81,954.9    | 72,669.6          | 66,104.0         | -6,565.6                       | -9.0                    | -22.4%           |
| IEPS distinto de gasolinas y diesel          | 49,556.0    | 52,200.0          | 47,483.8         | -4,716.2                       | -9.0                    | -7.9%            |
| Otros impuestos                              | 33,398.4    | 31,454.4          | 33,851.5         | 2,397.1                        | 7.6                     | -2.5%            |
| Impuestos a la importación                   | 14,564.4    | 14,872.4          | 16,139.9         | 1,267.5                        | 8.5                     | 6.6%             |
| IAEEH  | 1,616.6     | 1,714.2           | 1,680.0          | -34.2                          | -2.0                    | -0.1%            |
| Otros  | 17,217.4    | 14,867.8          | 16,031.6         | 1,163.8                        | 7.8                     | -10.5%           |
| No tributarios                               | 118,959.8   | 51,435.2          | 140,478.9        | 89,043.7                       | 173.1                   | 13.6%            |
| Derechos                                     | 39,375.7    | 21,271.3          | 40,392.6         | 19,121.3                       | 89.9                    | -1.4%            |
| Aprovechamientos                             | 75,683.3    | 27,110.7          | 98,071.2         | 70,960.5                       | 261.7                   | 24.6%            |
| Otros  | 3,900.9     | 3,053.2           | 2,015.1          | -1,038.1                       | -34.0                   | -50.3%           |
| Organismos y Empresas                        | 204,173.9   | 199,897.4         | 194,930.4        | -4,967.0                       | -2.5                    | -8.2%            |
| Organismos de control presupuestario directo | 108,116.9   | 105,559.9         | 109,701.2        | 4,141.3                        | 3.9                     | -2.4%            |
| IMSS   | 98,281.4    | 95,752.7          | 99,759.5         | 4,006.8                        | 4.2                     | -2.4%            |
| ISSSTE                                       | 9,835.5     | 9,807.2           | 9,941.7          | 134.5                          | 1.4                     | -2.8%            |
| Empresa productiva del estado (CFE)          | 96,057.0    | 94,337.5          | 85,229.2         | -9,108.3                       | -9.7                    | -14.7%           |

Fuente: elaborado por CEFP con información de SHCP

## Anexo 3

### Ingresos Excedentes

(Millones de pesos y variación porcentual)

| Concepto   | Programado  | Observado   | Diferencia<br>Obs-Pro | Variación<br>nominal |
|--|-------------|-------------|-----------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b>   | 2,832,923.5 | 2,931,235.0 | 98,311.5              | 3.5%                 |
| <b>Artículo 10 - LIF 2020</b>                        | 66,155.9    | 68,875.6    | 2,719.7               | 4.1%                 |
| <b>Artículo 12 - LIF 2021</b>                        | 16.5        | 99,991.9    | 99,975.4              | n.s                  |
| <b>Artículo 19 - LFPRH</b>                           | 2,766,751.1 | 2,762,367.5 | -4,383.6              | -0.2%                |
| <b>Fracción I</b>                                    | 2,023,971.0 | 2,033,679.2 | 9,708.2               | 0.5%                 |
| Tributarios  | 1,847,700.9 | 1,852,770.7 | 5,069.8               | 0.3%                 |
| ISR  | 1,041,901.9 | 1,006,726.6 | -35,175.3             | -3.4%                |
| IVA  | 492,208.3   | 559,145.6   | 66,937.3              | 13.6%                |
| IEPS   | 252,528.5   | 221,324.2   | -31,204.3             | -12.4%               |
| Importación  | 29,020.1    | 32,632.1    | 3,612.0               | 12.4%                |
| Otros  | 32,042.1    | 32,942.1    | 900.0                 | 2.8%                 |
| No tributarios                                       | 176,270.1   | 180,908.5   | 4,638.4               | 2.6%                 |
| Derechos   | 28,408.9    | 28,303.6    | -105.3                | -0.4%                |
| Productos  | 5,133.8     | 2,856.8     | -2,277.0              | -44.4%               |
| Aprovechamientos                                     | 2,227.5     | 2,010.8     | -216.7                | -9.7%                |
| Remanente del FMP para cubrir el gasto publico       | 140,499.9   | 147,737.3   | 7,237.4               | 5.2%                 |
| <b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b> | 17,245.1    | 58,819.9    | 41,574.8              | 241.1%               |
| Impuestos con destino específico                     | 3,442.8     | 3,475.0     | 32.2                  | 0.9%                 |
| Contribuciones de mejoras                            | 30.7        | 14.8        | -15.9                 | -51.8%               |
| Derechos no petroleros con destino específico        | 0.0         | 27,831.9    | 27,831.9              | n.s                  |
| Productos con destino específico                     | 68.8        | 714.3       | 645.5                 | n.s                  |
| Aprovechamientos con destino específico              | 303.1       | 13,324.4    | 13,021.3              | n.s                  |
| Transferencias del FMP                               | 13,399.7    | 13,459.6    | 59.9                  | 0.4%                 |
| <b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>          | 725,535.0   | 669,868.5   | -55,666.5             | -7.7%                |
| PEMEX  | 311,482.6   | 266,041.8   | -45,440.8             | -14.6%               |
| CFE  | 191,731.8   | 179,287.7   | -12,444.1             | -6.5%                |
| IMSS   | 198,922.4   | 202,295.8   | 3,373.4               | 1.7%                 |
| ISSSTE   | 23,398.1    | 22,243.1    | -1,155.0              | -4.9%                |

Fuente: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

## Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero -Junio 2021  
(Millones de pesos y porcentajes)

| Concepto   | 2020               | Enero-Junio 2021   |                    | Observado - Programado |                     | 2020 - 2021         |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
|  |                    | Programado         | Observado          | Diferencia Absoluta    | Avance Financiero % | Diferencia Absoluta | Variación Real (%) |
| <b>Gasto Programable</b>   | <b>2,073,573.6</b> | <b>2,286,234.2</b> | <b>2,344,967.6</b> | <b>58,733.4</b>        | <b>102.6</b>        | <b>271,394.0</b>    | <b>7.7</b>         |
| <b>Ramos Autónomos</b>   | <b>54,996.1</b>    | <b>76,049.3</b>    | <b>58,244.3</b>    | <b>-17,805.0</b>       | <b>76.6</b>         | <b>3,248.2</b>      | <b>0.9</b>         |
| Poder Legislativo  | 5,186.1            | 8,830.9            | 5,277.5            | -3,553.4               | 59.8                | 91.4                | -3.1               |
| Poder Judicial   | 24,845.5           | 34,911.6           | 26,702.0           | -8,209.7               | 76.5                | 1,856.5             | 2.4                |
| Instituto Nacional Electoral   | 6,608.3            | 16,718.0           | 14,995.7           | -1,722.3               | 89.7                | 8,387.5             | 116.2              |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos  | 530.4              | 775.5              | 566.3              | -209.1                 | 73.0                | 35.9                | 1.7                |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía  | 9,730.3            | 3,680.0            | 3,043.9            | -636.1                 | 82.7                | -6,686.4            | -70.2              |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa   | 1,057.1            | 1,359.6            | 943.6              | -416.1                 | 69.4                | -113.5              | -15.0              |
| Comisión Federal de Competencia Económica  | 223.5              | 279.3              | 233.5              | -45.8                  | 83.6                | 10.0                | -0.5               |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones  | 513.6              | 714.0              | 526.4              | -187.6                 | 73.7                | 12.8                | -2.4               |
| Información y Protección de Datos Personales   | 370.0              | 437.5              | 352.9              | -84.6                  | 80.7                | -17.1               | -9.1               |
| Fiscalía General de la República   | 5,931.3            | 8,342.9            | 5,602.5            | -2,740.4               | 67.2                | -328.8              | -10.0              |
| <b>Ramos Administrativos</b>   | <b>607,276.4</b>   | <b>641,494.2</b>   | <b>730,136.7</b>   | <b>88,642.5</b>        | <b>113.8</b>        | <b>122,860.3</b>    | <b>14.5</b>        |
| Presidencia de la República  | 253.8              | 367.0              | 235.9              | -131.1                 | 64.3                | -17.9               | -11.5              |
| Gobernación  | 3,081.5            | 1,957.0            | 3,228.0            | 1,271.0                | 164.9               | 146.6               | -0.2               |
| Relaciones Exteriores  | 5,118.3            | 3,972.7            | 5,101.8            | 1,129.2                | 128.4               | -16.5               | -5.0               |
| Hacienda y Crédito Público   | 10,648.0           | 10,312.1           | 15,393.9           | 5,081.7                | 149.3               | 4,745.9             | 37.7               |
| Defensa Nacional   | 43,198.8           | 62,474.4           | 56,530.8           | -5,943.7               | 90.5                | 13,332.0            | 24.7               |
| Agricultura y Desarrollo Rural   | 32,620.6           | 34,335.9           | 34,841.1           | 505.1                  | 101.5               | 2,220.5             | 1.8                |
| Comunicaciones y transportes   | 25,258.0           | 24,344.0           | 24,248.3           | -95.8                  | 99.6                | -1,009.7            | -8.5               |
| Economía   | 29,702.0           | 1,423.3            | 2,737.7            | 1,314.4                | 192.3               | -26,964.3           | -91.2              |
| Educación Pública  | 166,670.6          | 175,881.2          | 180,148.9          | 4,267.7                | 102.4               | 13,478.4            | 3.0                |
| Salud  | 56,846.1           | 58,086.7           | 67,019.2           | 8,932.4                | 115.4               | 10,173.1            | 12.3               |
| Marina   | 15,736.7           | 17,600.6           | 16,245.3           | -1,355.3               | 92.3                | 508.5               | -1.7               |
| Trabajo y Previsión Social   | 15,375.9           | 12,343.6           | 11,043.1           | -1,300.5               | 89.5                | -4,332.8            | -31.6              |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano   | 3,395.5            | 14,969.4           | 11,119.7           | -3,849.7               | 74.3                | 7,724.2             | 212.0              |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales  | 11,718.1           | 13,225.3           | 11,411.4           | -1,813.9               | 86.3                | -306.8              | -7.2               |
| Energía  | 50,065.8           | 46,202.1           | 114,609.2          | 68,407.1               | 248.1               | 64,543.5            | 118.1              |
| Bienestar  | 81,946.2           | 93,944.2           | 118,624.0          | 24,679.8               | 126.3               | 36,677.8            | 37.9               |
| Turismo  | 4,567.1            | 15,300.6           | 13,485.4           | -1,815.1               | 88.1                | 8,918.3             | 181.3              |
| Función Pública  | 607.8              | 674.2              | 615.7              | -58.5                  | 91.3                | 7.9                 | -3.5               |
| Tribunales Agrarios  | 385.5              | 391.8              | 383.2              | -8.6                   | 97.8                | -2.3                | -5.3               |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  | 61.5               | 68.3               | 62.0               | -6.3                   | 90.8                | 0.5                 | -3.9               |
| Seguridad Pública y Protección Ciudadana   | 26,611.1           | 24,846.5           | 17,129.4           | -7,717.2               | 68.9                | -9,481.7            | -38.7              |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   | 14,025.6           | 14,142.8           | 13,924.0           | -218.8                 | 98.5                | -101.6              | -5.4               |
| Comisión Reguladora de Energía   | 165.0              | 176.6              | 137.4              | -39.1                  | 77.8                | -27.6               | -20.6              |
| Comisión Nacional de Hidrocarburos   | 149.2              | 143.7              | 168.6              | 24.9                   | 117.3               | 19.4                | 7.7                |
| Entidades no Sectorizadas  | 3,759.4            | 5,873.4            | 4,195.8            | -1,677.5               | 71.4                | 436.4               | 6.3                |
| Cultura  | 5,308.4            | 8,436.7            | 7,497.0            | -939.8                 | 88.9                | 2,188.5             | 34.5               |
| <b>Ramos Generales</b>   | <b>910,635.1</b>   | <b>988,493.5</b>   | <b>969,085.9</b>   | <b>-19,407.6</b>       | <b>98.0</b>         | <b>58,450.8</b>     | <b>1.4</b>         |
| Aportaciones a Seguridad Social  | 457,673.4          | 515,813.4          | 502,251.9          | -13,561.5              | 97.4                | 44,578.5            | 4.5                |
| Previsiones Salariales y Económicas  | 65,680.5           | 64,717.1           | 77,334.1           | 12,617.0               | 119.5               | 11,653.6            | 12.2               |
| Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | 16,390.4           | 18,604.2           | 16,082.0           | -2,522.2               | 86.4                | -308.4              | -6.5               |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios                               | 370,890.8          | 389,358.9          | 373,417.9          | -15,941.0              | 95.9                | 2,527.1             | -4.1               |
| <b>Empresas Productivas del Estado</b>   | <b>427,449.0</b>   | <b>483,333.3</b>   | <b>515,670.7</b>   | <b>32,337.4</b>        | <b>106.7</b>        | <b>88,221.7</b>     | <b>14.9</b>        |
| Petróleos Mexicanos  | 228,844.3          | 288,268.8          | 280,612.3          | -7,656.5               | 97.3                | 51,768.0            | 16.8               |
| Comisión Federal de Electricidad   | 198,604.7          | 195,064.5          | 235,058.4          | 39,993.9               | 120.5               | 36,453.7            | 12.8               |
| <b>Organismos de Control Presupuestario Directo</b>  | <b>535,889.6</b>   | <b>609,378.2</b>   | <b>594,209.1</b>   | <b>-15,169.2</b>       | <b>97.5</b>         | <b>58,319.5</b>     | <b>5.6</b>         |
| Instituto Mexicano del Seguro Social   | 350,211.5          | 395,070.1          | 401,770.4          | 6,700.3                | 101.7               | 51,558.9            | 9.3                |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                   | 185,678.0          | 214,308.2          | 192,438.7          | -21,869.5              | 89.8                | 6,760.7             | -1.3               |
| <b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>                                | <b>462,672.5</b>   | <b>512,514.4</b>   | <b>522,379.0</b>   | <b>9,864.6</b>         | <b>101.9</b>        | <b>59,706.5</b>     | <b>7.6</b>         |

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

## Anexo 5

### Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Junio 2021

(Millones de Pesos y porcentajes)

| Concepto   | 2020               | Enero-Junio 2021   |                    | Observado - Programado |                     | 2020 - 2021         |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
|  |                    | Programado         | Observado          | Diferencia Absoluta    | Avance Financiero % | Diferencia Absoluta | Variación Real (%) |
| <b>Gasto Programable</b>   | <b>2,073,573.6</b> | <b>2,286,234.2</b> | <b>2,344,967.6</b> | <b>58,733.4</b>        | <b>102.6</b>        | <b>271,394.0</b>    | <b>7.7</b>         |
| <b>Gobierno</b>  | <b>158,879.5</b>   | <b>199,404.9</b>   | <b>166,829.1</b>   | <b>-32,575.8</b>       | <b>83.7</b>         | <b>7,949.6</b>      | <b>0.0</b>         |
| Legislación  | 5,089.2            | 8,688.4            | 5,178.1            | -3,510.3               | 59.6                | 88.9                | -3.1               |
| Justicia   | 41,974.7           | 56,971.9           | 37,020.4           | -19,951.5              | 65.0                | -4,954.3            | -16.0              |
| Coordinación de la Política de Gobierno                                      | 10,947.5           | 21,077.4           | 19,791.9           | -1,285.5               | 93.9                | 8,844.4             | 72.2               |
| Relaciones Exteriores  | 5,092.6            | 3,932.1            | 5,078.8            | 1,146.7                | 129.2               | -13.8               | -5.0               |
| Asuntos Financieros y Hacendarios  | 10,469.7           | 12,576.1           | 10,637.7           | -1,938.4               | 84.6                | 168.0               | -3.2               |
| Seguridad Nacional   | 53,176.7           | 74,066.2           | 66,207.5           | -7,858.7               | 89.4                | 13,030.8            | 18.6               |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior                             | 21,163.5           | 16,879.6           | 18,359.8           | 1,480.2                | 108.8               | -2,803.7            | -17.4              |
| Otros Servicios Generales  | 10,965.6           | 5,213.2            | 4,554.9            | -658.3                 | 87.4                | -6,410.7            | -60.4              |
| <b>Desarrollo Social</b>   | <b>1,301,279.9</b> | <b>1,445,258.2</b> | <b>1,445,115.2</b> | <b>-143.0</b>          | <b>100.0</b>        | <b>143,835.3</b>    | <b>5.8</b>         |
| Protección Ambiental   | 5,971.9            | 5,959.4            | 5,501.9            | -457.5                 | 92.3                | -470.0              | -12.2              |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad  | 124,643.2          | 135,892.5          | 130,952.2          | -4,940.3               | 96.4                | 6,309.0             | 0.1                |
| Salud  | 248,851.8          | 284,567.4          | 287,584.9          | 3,017.5                | 101.1               | 38,733.1            | 10.1               |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales                         | 8,033.2            | 11,667.5           | 10,949.2           | -718.3                 | 93.8                | 2,916.0             | 29.8               |
| Educación  | 353,354.7          | 383,242.8          | 367,755.1          | -15,487.7              | 96.0                | 14,400.5            | -0.8               |
| Protección Social  | 560,295.9          | 623,628.4          | 637,106.5          | 13,478.1               | 102.2               | 76,810.6            | 8.3                |
| Otros Asuntos Sociales   | 129.3              | 300.2              | 5,265.3            | 4,965.1                | 0.0                 | 5,136.1             | 0.0                |
| <b>Desarrollo Económico</b>  | <b>601,690.8</b>   | <b>631,828.8</b>   | <b>723,281.1</b>   | <b>91,452.3</b>        | <b>114.5</b>        | <b>121,590.3</b>    | <b>14.5</b>        |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General                       | 44,692.0           | 13,592.5           | 13,441.5           | -151.0                 | 98.9                | -31,250.5           | -71.3              |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza                                     | 29,905.0           | 32,086.3           | 32,225.3           | 139.0                  | 100.4               | 2,320.3             | 2.7                |
| Combustibles y Energía   | 459,802.3          | 509,529.2          | 611,130.6          | 101,601.4              | 119.9               | 151,328.4           | 26.6               |
| Minería, Manufacturas y Construcción   | 32.6               | 26.7               | 28.8               | 2.1                    | 107.7               | -3.8                | -15.9              |
| Transporte   | 26,925.5           | 37,688.0           | 34,006.3           | -3,681.7               | 90.2                | 7,080.8             | 20.3               |
| Comunicaciones   | 3,001.8            | 3,571.1            | 3,845.7            | 274.6                  | 107.7               | 843.9               | 22.0               |
| Turismo  | 1,466.3            | 1,052.6            | 969.6              | -83.0                  | 92.1                | -496.7              | -37.0              |
| Ciencia, Tecnología e Innovación   | 25,029.6           | 27,478.7           | 25,292.6           | -2,186.1               | 92.0                | 263.0               | -3.7               |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos                                  | 10,835.8           | 6,803.7            | 2,340.8            | -4,462.9               | 34.4                | -8,495.1            | -79.4              |
| <b>Fondos de Estabilización</b>  | <b>11,723.5</b>    | <b>9,742.3</b>     | <b>9,742.3</b>     | <b>0.0</b>             | <b>100.0</b>        | <b>-1,981.1</b>     | <b>-20.8</b>       |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)               | 9,081.5            | 7,546.9            | 7,546.9            | 0.0                    | 100.0               | -1,534.7            | -20.8              |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) | 2,641.9            | 2,195.4            | 2,195.4            | 0.0                    | 100.0               | -446.5              | -20.8              |

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o/o Variación real mayor a 500%

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

## Anexo 6

### Principales Variaciones de los Programas Transversales, Enero-Junio 2021

(Millones de pesos corrientes)

| Anexos Transversales/Ramos  | 2021             |                    |                        |                      | Diferencia Pagado / Autorizado D-C | Avance Financiero %  |                        |
|---|------------------|--------------------|------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------|
|   | Aprobado anual A | Autorizado anual B | Autorizado Ene-Junio C | Pagado Enero-Junio D |                                    | Autorizado Anual D/A | Autorizado Período D/C |
| <b>Anexo 10</b> Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas  | <b>111,475.0</b> | <b>109,748.3</b>   | <b>62,273.3</b>        | <b>61,507.0</b>      | <b>-766.3</b>                      | <b>55.2</b>          | <b>98.8</b>            |
| R11 Educación Pública   | 15,308.8         | 15,317.4           | 9,111.8                | 9,030.1              | -81.7                              | 59.0                 | 99.1                   |
| R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales   | 1,234.2          | 1,002.0            | 338.7                  | 263.1                | -75.6                              | 21.3                 | 77.7                   |
| R20 Bienestar   | 60,010.1         | 58,534.8           | 33,515.5               | 33,037.9             | -477.7                             | 55.1                 | 98.6                   |
| R47 Entidades no Sectorizadas   | 3,633.9          | 3,837.1            | 1,300.9                | 1,206.0              | -94.9                              | 33.2                 | 92.7                   |
| <b>Anexo 11</b> Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable  | <b>335,227.6</b> | <b>336,970.4</b>   | <b>197,126.4</b>       | <b>195,398.3</b>     | <b>-1,728.1</b>                    | <b>58.3</b>          | <b>99.1</b>            |
| Competitividad  | 31,025.4         | 31,326.8           | 25,714.4               | 25,368.7             | -345.6                             | 81.8                 | 98.7                   |
| Social  | 117,959.7        | 116,175.6          | 70,515.8               | 69,730.3             | -785.6                             | 59.1                 | 98.9                   |
| Administrativa  | 9,416.3          | 9,445.9            | 4,714.7                | 4,452.1              | -262.6                             | 47.3                 | 94.4                   |
| <b>Anexo 12</b> Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación  | <b>102,720.8</b> | <b>101,018.8</b>   | <b>51,124.3</b>        | <b>48,394.2</b>      | <b>-2,730.1</b>                    | <b>47.1</b>          | <b>94.7</b>            |
| R11 Educación Pública   | 44,776.9         | 44,925.9           | 25,031.5               | 23,543.1             | -1,488.4                           | 52.6                 | 94.1                   |
| R18 Energía   | 7,259.3          | 7,593.7            | 3,219.5                | 2,948.7              | -270.8                             | 40.6                 | 91.6                   |
| R38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  | 30,291.2         | 30,424.4           | 15,901.4               | 15,522.5             | -378.9                             | 51.2                 | 97.6                   |
| <b>Anexo 13</b> Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  | <b>128,353.6</b> | <b>125,649.7</b>   | <b>78,782.6</b>        | <b>77,411.4</b>      | <b>-1,371.2</b>                    | <b>60.3</b>          | <b>98.3</b>            |
| R 08 Agricultura y Desarrollo Rural   | 7,832.9          | 7,617.2            | 6,127.7                | 6,024.4              | -103.3                             | 76.9                 | 98.3                   |
| R11 Educación Pública   | 20,936.9         | 20,944.5           | 12,271.1               | 12,177.7             | -93.3                              | 58.2                 | 99.2                   |
| R14 Trabajo y Previsión Social  | 10,007.6         | 10,007.1           | 5,102.7                | 4,711.9              | -390.8                             | 47.1                 | 92.3                   |
| R20 Bienestar   | 72,040.4         | 72,440.4           | 46,765.7               | 46,261.0             | -504.7                             | 64.2                 | 98.9                   |
| <b>Anexo 14</b> Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables   | <b>203,638.0</b> | <b>206,674.5</b>   | <b>130,009.7</b>       | <b>128,732.4</b>     | <b>-1,277.2</b>                    | <b>63.2</b>          | <b>99.0</b>            |
| R14 Trabajo y Previsión Social  | 13,265.5         | 13,213.6           | 6,744.0                | 6,225.8              | -518.2                             | 46.9                 | 92.3                   |
| R20 Bienestar   | 151,290.8        | 152,997.3          | 101,062.7              | 100,487.5            | -575.1                             | 66.4                 | 99.4                   |
| R47 Entidades no Sectorizadas   | 3,633.9          | 3,837.1            | 1,300.9                | 1,206.0              | -94.9                              | 33.2                 | 92.7                   |
| <b>Anexo 15</b> Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios                                 | <b>8,972.6</b>   | <b>8,889.4</b>     | <b>4,616.2</b>         | <b>625.3</b>         | <b>-3,991.0</b>                    | <b>7.0</b>           | <b>13.5</b>            |
| TVV Comisión Federal de Electricidad  | 8,468.2          | 8,468.2            | 4,291.0                | 303.9                | -3,987.1                           | 3.6                  | 7.1                    |
| <b>Anexo 16</b> Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático                        | <b>70,274.3</b>  | <b>64,909.6</b>    | <b>34,314.0</b>        | <b>12,016.8</b>      | <b>-22,297.2</b>                   | <b>17.1</b>          | <b>35.0</b>            |
| TVV Comisión Federal de Electricidad  | 53,498.3         | 53,498.3           | 29,893.9               | 8,669.6              | -21,224.3                          | 16.2                 | 29.0                   |
| <b>Anexo 17</b> Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes   | <b>448,175.0</b> | <b>448,959.9</b>   | <b>231,952.8</b>       | <b>223,895.2</b>     | <b>-8,057.6</b>                    | <b>50.0</b>          | <b>96.5</b>            |
| R11 Educación Pública   | 263,433.7        | 263,433.7          | 141,032.3              | 137,467.7            | -3,564.6                           | 52.2                 | 97.5                   |
| R33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios  | 104,548.1        | 104,499.8          | 51,043.7               | 47,017.4             | -4,026.3                           | 45.0                 | 92.1                   |
| <b>Anexo 18</b> Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes  | <b>791,684.6</b> | <b>797,473.1</b>   | <b>393,780.0</b>       | <b>369,537.3</b>     | <b>-24,242.7</b>                   | <b>46.7</b>          | <b>93.8</b>            |
| R11 Educación Pública   | 160,323.9        | 160,395.1          | 88,417.5               | 86,076.3             | -2,341.2                           | 53.7                 | 97.4                   |
| R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas   | 458,679.8        | 458,957.9          | 223,668.0              | 206,856.8            | -16,811.1                          | 45.1                 | 92.5                   |
| R51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  | 15,720.2         | 16,186.2           | 9,555.7                | 4,829.9              | -4,725.8                           | 30.7                 | 50.5                   |
| <b>Anexo 19</b> Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos | <b>209,372.4</b> | <b>205,365.4</b>   | <b>108,144.1</b>       | <b>101,132.5</b>     | <b>-7,011.6</b>                    | <b>48.3</b>          | <b>93.5</b>            |
| R11 Educación Pública   | 104,735.2        | 104,731.2          | 62,505.3               | 61,009.1             | -1,496.2                           | 58.3                 | 97.6                   |
| R14 Trabajo y Previsión Social  | 20,603.1         | 20,546.5           | 10,450.0               | 9,651.8              | -798.2                             | 46.8                 | 92.4                   |
| R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  | 6,551.9          | 6,928.0            | 4,124.6                | 3,342.4              | -782.2                             | 51.0                 | 81.0                   |
| R36 Seguridad y Protección Ciudadana  | 37,789.7         | 37,605.0           | 14,880.2               | 11,168.5             | -3,711.7                           | 29.6                 | 75.1                   |
| <b>Anexo 31</b> Anticorrupción  | <b>3,315.7</b>   | <b>3,360.3</b>     | <b>1,652.9</b>         | <b>1,223.4</b>       | <b>-429.6</b>                      | <b>36.9</b>          | <b>74.0</b>            |
| 1. Combatir la corrupción y la impunidad  | 2,483.7          | 2,477.6            | 1,220.6                | 880.1                | -340.5                             | 35.4                 | 72.1                   |
| 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder  | 693.5            | 731.6              | 362.6                  | 290.7                | -71.8                              | 41.9                 | 80.2                   |

Fuente: elaborado por CEFF, con información de SHCP.

## Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2021.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf)

\_\_\_\_\_, Estadísticas oportunas de Finanzas Públicas, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

\_\_\_\_\_, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2021, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2021/iit/01inf/itindc\\_202102.PDF](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2021/iit/01inf/itindc_202102.PDF)

\_\_\_\_\_, Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2020, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/lif/lif\\_2021.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2021.pdf)

\_\_\_\_\_, Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2020, disponible en <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas